BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

Nº 28.827

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

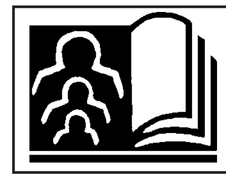
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABH ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 108, del 26-1-98, pasada ante la Esc. Marisol Allende, adscripta del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone Ibarguren, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8-5-44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22º, Cap. Fed. 2) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, casado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30-12-47, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed. 3) ABH ACQUISITION S.A. 4) Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren y Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Daniela L. Z. Guiñazú por un ejercicio. 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Gradiva Ciani
Nº 142.652

ACONDICIONAMIENTO DE GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 7-1-98, Escrit. 4, Fº 7, Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Norberto Osvaldo Nobili, arg., div., empresario, 54 años, con L.E. 4.968.841; Mauro Hernán Nobili, arg., solt., empresario, 25 años, con D.N.I. 22.354.830 y Alvaro Matías Nobili, arg., solt., empresario, 21 años, con DNI 22.354.936, todos domiciliados en Avda. Malvinas Argentinas 1018, Pergamino, Pcia. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Elaborar, producir, secar, almacenar, clasificar y procesar semillas y granos de cereales, legumbres y oleaginosas, incluyendo soja, maíz, trigo, arveja, maíz pizingallo, girasol y avena, entre otros. Los servicios de procesamiento de semillas incluyen: desgranado, curado y conservación en frío. Carga y descarga de camiones. Pesada de camiones. 2) Comercialización, producción, representación, importación y exportación de productos agroquímicos y agroinsumos y servicios de fumigaciones de granos. 3) Los servicios se realizarán en planta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital: $ 12.000. Domicilio social: Juncal 760 9º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros designados por un ejercicio. Integrantes: Presidente: Mauro Hernán Nobili. Vicepresidente: Norberto Osvaldo Nobili. Director Suplente: Alvaro Matías Nobili. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Autorizada - Luisa Elena Baumer
Nº 142.634

AVANTECNO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Marcelo Bernardo Friedlander, LE 8.186.504, 29-3-50, A. Gallardo 525, Cap.; José Alfredo Caporaso, DNI 4.453.476, 10-12-23, L. Marechal 900, P. 2, Cap.; ambos argent., casados, comerc. 2) Escritura 22-1-98. 3) AVANTECNO SUDAMERICANA S.A. 4) Juan D. Perón 1457 1er. 12, Cap. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, mandato, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados y materias primas, de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente maquinaria industrial y agropecuaria, nueva o usada, repuestos y accesorios, en forma total o parcial, y sus insumos de uso, como ser gomas, siliconas, piedras, abrasivos, productos químicos, pinturas, plásticos, cartones, papel, sunchos, metales y minerales primarios en aleaciones y/o sus manufacturas, en todas sus formas. Podrá asimismo registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas y procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá prestar servicios de consultoría, mantenimiento y reparación de los productos incluidos en su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias, nominativas, 5 voto por acción, $ 1 c/u. Integrado: 25%. Aportes: Partes iguales. 8) Administ.: Directorio 2 a 10 titulares, uno o más suplentes, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Represent.: Presidente. Duración: 2 ejercicios. 9) Cierre 31/12. 10) Liquidac.: Direct. actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. 11) 1er. Directorio: Presidente Marcelo Bernardo Friedlander. Vicepresidente: Nora Graciela Caporaso, DNI 6.536.525, 9-12-50, argent., casada, comerc. Direc. suplente: José Alfredo Caporaso.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 142.665

BETTERWARE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 25-3-97 Nº 2526 Libro 118, Tomo A de S.A. Comunica que el 15-12-97 resolvió aumentar el capital en $ 1.140.000 elevándolo de $ 1.220.000 a $ 2.360.000 y reformar el art. 4º del Estatuto: capital social: $ 2.360.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 142.703

BRAVO FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 214 del 22-1-98, Registro Notarial Nº 1674, Escribano David Scian. Socios: Jorge Oscar Chueco, argentino, casado, nacido el 27-2-52, abogado, DNI Nº 10.112.391, y Miguel Claudio Gorziglia, argentino, casado, nacido el 11-3-66, abogado, DNI Nº 17.665.083, ambos domiciliados en la calle Paraguay 1225, piso 11 de la Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La producción, distribución nacional e internacional y comercialización de cualquier tipo de película —de cualquier temática y metraje—, programas y cualquier otro medio audiovisual para cine y televisión, su exportación e importación. b) Asesoramiento y desarrollo de guiones cinematográficos y televisivos. c) Copiado, venta, alquiler y distribución de películas en video de cualquier formato. d) Importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y la televisión, ya se trate de equipos completos o de sus partes componentes y e) Demás actividades relacionadas con la industria del cine, la televisión y las artes audiovisuales. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: directorio de 1 a 3 miembros titulares de mandatos por un ejercicio. Director titular y presidente: Jorge Oscar Chueco; director suplente: Miguel Claudio Gorziglia. Representación Legal: Presidente del Directorio o

el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cerrito Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal.

Escribano - David Scian
Nº 142.585

CDV IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) María Cristina Marsden, DNI 5.248.243, 21-9-45, ama de casa, dom.: Barbosa 1466, San Isidro; Silvia Beatriz Gavioli, LC 5.966.553, 24-8-49, ama de casa, dom.: Brown 234, San Isidro, Roberto David Giannone, DNI 11.929.320, 1-3-58, Contador Público, dom.: Pasaje Levin 4972, Villa Dominico, y Luis Alberto Ferrarese, LE 7.642.696, 17-7-48, empleado, dom.: Rivadavia 507, San Isidro, todos argentinos, casados y vecinos de la Prov. de Bs. As. 2) Constitución: 23-1-98, Fo. 37, Reg. 264, CF. 3) "CDV IMPORT S.A.". 4) Carabobo 81, 2 "G", Capital. 5) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y todo tipo de comercialización y/o fabricación de productos y artículos electrodomésticos, eléctricos, electrónicos, sus repuestos, accesorios y complementos, así como todo tipo de artículos para el hogar y la oficina, muebles, enseres y accesorios, inclusive para jardín y camping. Importación y exportación: La sociedad podrá gestionar para sí o para terceros exportaciones e importaciones de mercaderías en general, bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 4 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Don Roberto David Giannone; Director Suplente: Luis Alberto Ferrarese. 9) Representación legal: Presidente y el Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 142.658

CENTRO MEDICO STA. FE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de CENTRO MEDICO SANTA FE SCA. Según escritura del 24-2-97 pasada ante Esc. Gómez Crovetto Reg. 490, Ciudad de Bs. As. Socios: Ricardo Guillermo Lemos García, arg., casado, 15-1-41, comerciante, DNI 4.370.416; Carlos Chaves, arg., casado, 18-1-50, comerciante, LE 8.290.952, Alfredo Chaves, arg., casado, 26-10-55, comerciante, DNI 11.776.460, Mario Chaves, arg., casado, comerciante, 20-6-52, DNI 10.360.461. Nombre: CENTRO MEDICO STA. FE S.A. Sede: Presidente Juan D. Perón 1731, Ciudad de Bs. As. Objeto: la creación de consultorios médicos con atención a enfermos, especializándose en clínica médica, instalación de sanatorios, de clínicas y todo lo concerniente a la atención y mejoramiento de la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 1-1-2067. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una, todas suscriptas e integradas. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato dura 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Rep. legal: Presidente o vice. Ejercicio cierra: 30/6. Presidente: Ricardo Guillermo Lemos García, Vice: Mario Chaves, Dir. titulares: Carlos Chaves, Alfredo Chaves, Juan Manuel Lemos García, Beatriz Corro, María Dolores Gianello. Dir. Suplentes: Damasia Lemos García, Aída Chaves.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 142.587

COFARQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 34 Fº 248 del 28/1/98, Reg. 1729, Cap. Fed., se constituyó una S.A.: 1) Socios: Cofarquil Cooperativa Limitada, (aprobada por Gobierno de la Pcia. de Bs. As. por Dec. 853 del 29/1/60 inscripta en la Dirección de Reg. de la Dirección Nac. de Cooperativas de la Secretaría de Comercio al Fº 192, Lº 16 de Actas, Mat. 4701 y Acta 7382, con domicilio en Osvaldo Cruz 3333, Bs. As.); y Angel Oscar Trovato Monastra (argentino, casado, farmacéutico, nacido el 17/10/40, LE 4.356.971, Av. Lanz 4909, Berazategui, Prov. Bs. As.) y Rodolfo Ismael Sarubbe (argentino, casado, farmacéutico, nacido el 19/6/48, DNI 8.339.523, Cno. Centenario y 36, Velisa, Prov. Bs. As.) 2) Denominación: COFARQUIL S.A. 3) Sede: Osvaldo Cruz 3333, Bs. As. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Adquirir o producir para distribución a terceros en las condiciones determinadas por la autoridad de aplicación, drogas, medicamentos preparados, productos químicos, artículos de higiene, perfumería, útiles de laboratorio, productos veterinarios, agroquímicos, fitofármacos, productos agrícolas, accesorios de venta en farmacia, perfumerías, hospitales, clínicas, sanatorios, cooperativas, obras sociales, entidades de medicina prepaga, entidades públicas y privadas cuya actividad esté relacionada con la salud y toda otra boca de expendio habilitada al efecto; b) Importar para su distribución a terceros en las condiciones determinadas por la autoridad de aplicación, productos medicinales, productos químicos, accesorios de venta en farmacias y perfumerías, drogas, yerbas medicinales y todo artículo de uso en farmacias, perfumerías, hospitales, clínicas, sanatorios, cooperativas, obras sociales, entidades de medicina prepaga, entidades públicas y privadas cuya actividad esté relacionada con la salud y toda otra boca de expendio habilitada al efecto; c) Comercializar y exportar medicamentos, productos químicos, productos veterinarios, agroquímicos, fitofármacos, productos agrícolas, productos de uso en farmacias, perfumerías, hospitales, clínicas, sanatorios, obras sociales, entidades de medicina prepaga, cooperativas y entidades públicas o privadas cuya actividad esté relacionada con la salud y toda otra boca de expendio habilitada al efecto, producidos o adquiridos por la Sociedad; d) Instalar o abrir sucursales, locales, depósitos y laboratorios de preparación de drogas, medicamentos y especialidades medicinales o de cualquier otro tipo; e) Fraccionar drogas, productos químicos en general, medicamentos y especialidades medicinales para su posterior distribución a terceros en las condiciones que determine la autoridad de aplicación; f) Realizar todo tipo de actividad permitida por la ley, tendiente a facilitar la distribución de los productos referidos en el presente Estatuto y el ejercicio de la profesión farmacéutica; g) Promover al estudio y defensa de la profesión farmacéutica; h) Adquirir o producir, importar y exportar para distribuir a terceros artículos de consumo, útiles enseres o elementos de uso en las oficinas farmacéuticas y perfumerías, de uso personal y del hogar; i) Suscribir convenios con empresas de tarjetas de crédito, desarrollar tarjetas propias de crédito, compra y/o descuentos, previo cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y con autorización de las autoridades pertinentes; j) Crear y desarrollar laboratorios de análisis, investigación y control de calidad de productos; k) Ejercer la representación exclusiva o no de productos medicinales, químicos, agroquímicos, veterinarios, fitofármacos, agrícolas, de perfumería y accesorios de venta en farmacias y perfumerías y toda otra boca de expendio habilitada al efecto; l) Registrar o adquirir en propiedad marcas de fábrica y/o comercios, fórmulas y/o patentes de invención; ll) Tomar o dar franquicias, licencias o concesiones, ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; m) Participar mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, otorgar préstamos a corto o largo plazo, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes bajo este contrato. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 representado por acciones de $ 10 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 1198 acciones son Clase A, 1 es Clase B y 1 es Clase C. 7) Administración: Directorio integrado por 5 miembros titulares igual número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. En Asamblea Especial de Clase (simultáneas): las acciones Clase A elegirán 3 directores titulares y 3 suplentes; las acciones Clase B, 1 titular y 1 suplente; las acciones Clase C, 1 titular y 1 suplente. 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio, elegidos por la Clase A. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, excepto su inc. 2) la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, de los cuales 2 se eligen por la Clase A y 1 por las Clases B y C conjuntamente. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero, ambos designados por la Clase A. 10) Presidente: Angel Oscar Trovato Monastra (A). Vicepresidente: Lazaro José Levandovsky (A). Dir. Titulares: Rodolfo Ismael Sarubbe (A), Juan Francisco Rondi (B), Daniel Hipólito Reimondes (C). Dir. Suplentes: Aaron Feigelson (A), Héctor Moises Durreis (A), Ramón Piñeiro (A), Oscar Horacio Rodríguez (B) y Rubén José Calegari (C). Síndico Titular: Claudio Cesario. Síndico Suplente: Raúl Alfredo Lenzetti. 11) El ejercicio cierra: 31/5.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 142.622

COMPAÑIA PANAMERICANA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Insripta 6 de marzo de 1997, número 2050 Libro 120 - Tomo "A", hace saber: Escritura del 23 de enero de 1998, folio 123- Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 1997, que aumente capital a $ 7.000.000 modificando artículo cuarto: El Capital Social es de $ 7.000.000.- (pesos siete millones) y se divide en 7.000.000 (siete millones) de acciones, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de valor $ 1.- (un peso) cada una. Incorpora un síndico titular y un suplente, con mandato por un año y prevé su remuneración, modificando artículos noveno y decimoprimero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 142.619

COMPUKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Mabel Postai, argentina, nació 9/10/56, soltera, comerciante, DNI: 12.262.568, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, nació 22/12/63, DNI: 17.097.018, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital. 2) 29/12/97. 3) COMPUKA S.A. 4) Callao 853, P. 3º Of. "E", Capital. 5) Computación: Fabricación, armado, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, insumos, y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de informática y procesamiento de datos, hardware, programas, software, aparatos y equipos de telecomunicaciones, radiotelefonía, y radiocomunicación, de uso industrial, comercial y privado. Comercial: Compraventa, comercialización y distribución por sí o en representación de artículos de vestir, de cerámica, de cordelería, de papel y cartón, de camping, de deporte y atletismo, del hogar del bazar y cristalería, de juguetería, de librería, de kiosco, de decoración, del agro; sus elementos y accesorios y de todo tipo de maquinarias y materias primas en relación con la industria en general. Importación y exportación: De los productos que comercializa. Industrial: Fabricación, industrialización, y fraccionamiento de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, pública y privada. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, deportivo, artístico, económico de informática y computación. Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Diana Mabel Postai; Director Suplente: Luis Rómulo Ciorla, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 142.579

CONTINEY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de junio de 1997 los señores accionistas decidieron cambiar la denominación de la sociedad reformando el Art. 1 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "artículo primero: regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7mo., se constituye ON SCREEN ADVERTISING SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Abogada - María del Rosario Yuste
Nº 142.591

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 28 de mayo de 1997, número 5503 - Libro 121 - Tomo "A". Hace saber: Escritura del 23 de enero de 1998, folio 127 - Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 26 de noviembre de 1997, que aumenta capital a $ 3.020.000, modificando artículo cuarto: El capital social es de $ 3.020.000 (pesos tres millones veinte mil) y se divide en 3.020.000 (tres millones veinte mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor 1.- (un peso) cada una. Incorpora un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año y prevee su remuneración, modificando artículos noveno y decimoprimero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 142.618

DIONERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 5/11/96, modificó el Art. 3º así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de madera, cuero, plástico, decoración, librería, artículos de regalo, juguetería y cotillón. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 142.651

DOMAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 20/8/97, Nº 9105, Lº 122, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/1/98, resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 600.000 mediante la emisión de 588.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, dicha Asamblea resolvió la modificación del art. 4 del estatuto social, fijando el capital social en $ 600.000.

Autorizado - Diego Javier Zaffore
Nº 142.571

EOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Juan Carlos Martorello, 44 años, DNI 10.798.202, calle 17 Nº 1212 La Plata, Rubén Edgardo Carle, 42 años, DNI 11.323.597, calle 17 Nº 1188 La Plata y Carlos Eduardo Torres, 42 años, DNI 11.540.393, Balcarce 464, Villaguay, E. Ríos, todos argentinos, casados e ingenieros; 2) Esc. Púb. Nº 160 5/12/97; 3) EOR S.A.; 4) Sánchez de Bustamante 1º C, Capital; 5) a) construcción y/o proyecto total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución y parquización, autopistas, dragas, canales u obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas de mantenimiento, construcciones de estructuras estáticamente indeterminadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, realización de todo tipo de construcciones, montajes e instalaciones para transporte de energía, todo tipo de redes de telefonía, comunicaciones y telecomunicaciones, prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Se hace constar que todo asesoramiento que en virtud de materia así lo requiera será prestado por profesional con título habilitante; b) compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos, su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones; c) mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolo-ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones forestales, yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios; e) mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; f) la explotación integral de hoteles, cabañas, bungalows, moteles, hosterías, g) la explotación integral de restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de comida, prestación de servicios integrales de gastronomía, organización gastronómica de eventos, agasajos, recepciones, servicios de lunch y empresariales en general; h) explotación integral de espacios para actividades recreativas, ya sean abiertos o cerrados, actividades lúdicas de todo tipo, juegos electrónicos y de azar permitidos por las leyes vigentes; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000, o; 8) Directorio 1 a 3 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Carlos Eduardo Torres; Vicepte.: Juan Carlos Martorello; D. Suplente Rubén Edgardo Carle; 9) Representación legal a cargo Pte.: 10) 31 de enero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 142.640

FASHION GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Mabel Postai, argentina, nació 9/10/56, soltera, comerciante, DNI: 12.262.568, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, nació 22/12/63, DNI: 17.097.018, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital. 2) 29/12/97. 3) FASHION GRAFICO S.A. 4) Montevideo 965 EP Capital. 5) Publicidad y Propaganda, Congresos: Explotación de empresas de publicidad a través del ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, megáfonos, impresos, afiches, chapas, carteles, y aparatos en cualquiera de sus formas, inclusive espacios de publicidad, y todo lo relacionado con el marketing publicitario. Organización de congresos, convenciones y conferencias. Comercial: Compraventa, comercialización y distribución por sí o en representación de artículos de vestir, de cerámica, de cordelería, de papel y cartón, de camping, de deporte y atletismo, del hogar de bazar y cristalería, de juguetería, de librería, de kiosco, de decoración, del agro: sus elementos y accesorios y de todo tipo de maquinarias y materias primas en relación con la industria en general. Importación y exportación: De los productos que comercializa. Industrial: Fabricación, industrialización, y fraccionamiento de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, pública y privada. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, deportivo, artístico, económico de informática y computación. Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Diana Mabel Postai; Director Suplente: Luis Rómulo Ciorla, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 142.578

FERROSIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 697 del 29/12/97 Fº 2973, ante E. A. Scholz, Reg. 642 de Cap. Fed. "FERROSIDER SOCIEDAD ANONIMA": a) Aumentó el Capital Social de la suma de $ 500.000 a $ 8.500.000, mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas; b) Aprobó la emisión de 8.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.v/n c/u y con dcho. a 1 voto p/acc.; c) Modificó el art. 4º del est. soc. que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social será de pesos ocho millones quinientos mil ($ 8.500.000), representado por ocho millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal un peso cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el directorio solamente la época de la emisión, forma y condiciones de pago". La Resolución se tomó en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 55 del 30/10/1997. Ultima inscripción IGJ: 9/5/96 Nº 4018 - Lº 118 - Tº "A" de S.A. Expte. IGJ Nº 199.894.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 142.601

FERVET OPUS

SOCIEDAD ANONIMA

7/6/91 Nº 3605 Lº 109 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 22/1/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 29/10/97; los accionistas de "FERVET OPUS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 5.000.- a $ 305.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 305.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 142.612

FRENCH CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 16/12/97. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas., empl., DNI 21.027.298, 28 años, Inclán 4230, CF, Dir. Supl.: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 21 años, DNI 25.400.329, Inclán 4230, CF. Constructora: Obras d/ ingeniería publica privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/ las previstas en Ley Ent. Financ. Importación, Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquina d/ computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, emp. d/ turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola ganaderas, pesqueros, frigoríficos. Org. espectáculos, representaciones artísticas. Trans. d/ personas, mercaderías, e/gral. Publicidad t/ formas. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Durac.: 99 años. Dom. Inclán 4230, CF.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 142.574

GAS TURBINE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alessandro Patrignani, casado, 54 años, DNI 92.906.538, Scalabrini Ortiz 2854, 9º A, Cap. y Adriana Paita, viuda, 73 años, DNI 93.548.854, Av. F. Alcorta 3662, 4º, Cap.; italianos y comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 77 del 19/9/97. 3) GAS TURBINE SERVICE S.A. 4) Av. F. Alcorta 3662, 4º, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros lo sig.: a) la realización de obras públicas y privadas, construcciones, civiles, eléctricas y mecánicas, reparación de turbinas de gas, montaje, instalación, operación, reparación y mantenimiento de centrales eléctricas en gral.; movimientos de suelos, pavimentaciones, redes sanitarias y suministradoras de fluidos de todo tipo; b) prestar e intercambiar servicios de asesoramiento en todo lo referente a arquitectura e ingeniería, como asimismo la planificación, evaluación, administración, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización y tareas de gestión relacionadas con cualquier tipo de proyectos electromecánicos, y la realización de estudios de factibilidad, prefactibilidad y riesgos de inversión; c) la compra, venta, importación, exportación y distribución, comisión, consignación representación de partes, repuestos, accesorios, materiales de cualquier tipo para las actividades enunciadas en a), como así también materiales de tracción eléctrica para el transporte de mercancía y/o personas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Alessandro Patrignani; Direc. Sup. Adriana Paita. 9) Representación legal a cargo Pte. 10) 30 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 142.641

GASSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 29/12/97, protocolizada en esc. del 26/1/98 Reg. 475 Cap. Fed., la sociedad decidió establecer el límite de endeudamiento para garantizar obligaciones de terceros en U$S 7.000.000, reformando el art. 3º del estatuto. "GASSUR S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 8/8/94 bajo el Nº 7849 del Lº 115, Tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 142.627

GRAMPIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/8/97 resolvió el aumento del capital y la modificación de sus Estatutos en sus Artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 9º. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.000.- Artículo Octavo: Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura.

Presidente - Carlos A. Homps
Nº 142.678

IBAÑEZ HERVELLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Ibañez Hervello, brasileño, divorciado, arquitecto, nac. 24/3/61, D.N.I. 92.553.335, dom. en Juncal 2940, 9 "D" Cap. Fed. y Alberto Hervello Fernandez, español, casado, industrial, nac. 8/6/31, D.N.I. 93.254.988, residente en Avenida Virgen Monserrat Nº 59 3º 1ª de Barcelona, España y const. dom. en Juncal 2940, 9 "D" Cap. Fed. 2) Esc. del 13/1/98. 3) IBAÑEZ HERVELLO CONSTRUCCIONES S.A. 4) Juncal 2940 9 "D" Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, fraccionamiento o subdivisión, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción en sus diversas formas, como ser comisiones, consignaciones y representaciones, entre otras. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos acciones, y toda clase de valores mobiliarios, gestión, otorgamiento de préstamos de todo tipo, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde inscripc. RPC. 7) $ 200.000. 8) Pte. Alberto Ibañez Hervello, Dir. Supl. Alberto Hervello Fernández. Mandato: 3 ejercicios. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 142.705

JADOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22/8/97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 31, empleada, DNI 17.337.674, Cerrito 1130 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 26, empleada, DNI 22.320.797, Aráoz 540 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación textiles, indumentaria, mobiliario, artículos del hogar, combustible, gases, productos origen vegetal, animal, compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, turismo, actividad naviera, pesquera, astilleros. Distribución electricidad, consultorías. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/7. Dura: 99 años. Paraná 428.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 142.569

JOINER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 689 del 22/12/97, Fº 2937, ante E. A. Scholz Tit. Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "JOINER S.A." por 99 años desde insc. RPC, con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Arce 215, 6º "C", Cap. Fed. Socios: Raúl Antonio Salva, 12/6/52, cas., empresario, DNI 10.174.965, y Marta Susana Marieschi, 7/8/52, cas., empresaria, DNI 10.543.962, ambos argentinos, dom. Jiménez de Lorca 4351, Villa Centenario, Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación en todas sus formas, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; compra y venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras áridas o anegadas. Compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria: importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos. III. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas consti-

tuidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 200.000 representado por 20.000 acc/ord. nominativas, no end. de $ 10 v/n c/u y con dcho. a 1 voto. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: de 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Actualmente: Presidente: Raúl Antonio Salva; Directora Suplente: Marta Susana Marieschi. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 142.604

LA LONJA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 27/1/98 Fº 144 Reg. 952 de la Cap. Fed., se instrumentó reforma de los sigs. artículos del Estatuto Social: "Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) y se divide en seiscientas (600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor Veinte Pesos ($ 20) cada acción"; "Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables y su transmisión, sin perjuicios de las limitaciones que fija la ley 19.550 en sus artículos 208 y 215, queda sujeta al régimen de suscripción preferente"; "Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus tenencias de acciones".

Escribana - Teresa Susana Galtieri
Nº 142.580

LACTEOS LA COLONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 21/1/98. Accionistas: Carlos Luis Martínez, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.236.125, Lacarra 3724 Castelar; Clara Beatriz Groba, 67 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.342.952, Gervasio Pavón 3825 Ituzaingó. Denominación: "LACTEOS LA COLONIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Importación y Exportación. c) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y de granja, elaboración, industrialización, depósitos, acopio, comercialización y transporte de los derivados de las explotaciones previstas. d) Explotación y ejercicio de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y procesos agrícolas y/o industriales. e) Representaciones y Mandatos. f) Estudio, creación, organización, producción, implementación, realización asesoramiento y consultoría de sistemas de comercialización de los bienes comprendidos en el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Luis Martínez, Director Suplente: Clara Beatriz Groba. Sede social: Godoy Cruz 2985 4º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 142.611

MANAGEMENT RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: 26/1/98, Reg. 1748 de Cap. Fed. 2) Socios: Alejandro Héctor Presotto, solt., arg., contador público, nac. 11/1/66, DNI 18.064.683, dom. La Haya Nº 4048, Cap.; y Fernando Javier Jiménez, cas., arg., contador público, nac. 30/11/64, DNI 17.287.207, dom. Peña 2338, 7º "13", Cap. 3) Denominación: "MANAGEMENT RESEARCH S.A." 4) Sede Social: Av. Belgrano Nº 552, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las sig. actividades: a) De asesoramiento y consultoría: Organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos su programación, registro y archivo por los medios conocidos y/o a conocerse. Asesoramientos jurídicos, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Servicios de organización; asesoramiento técnico; profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. b) De mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales y administración de bienes capitales y empresas en general. c) Financieras: Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, pudiendo conceder o ser beneficiaria de préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos con o sin garantías por cualquiera de los medios autorizados por la legislación. Constituir, transferir, ceder parcial o totalmente hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía. Efectuar negociaciones de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos, valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias y las Municipalidades, todo conforme con lo que dispongan las leyes en vigor con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 8) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su nominación. El término de su elección es de 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos sin limitación. 9) Representación: Presidente o vicepresidente. 10) Fiscalización: Sin Sindicatura. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Composición: del Primer Directorio: Presidente: Alejandro Héctor Presotto. Vicepresidente: Fernando Javier Jiménez Director Suplente: Ricardo Pérez Currais.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 142.707

MARANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22-8-97. Socios Directores: Presidente: Calvo Javier Alejandro, argentino, casado, 32, empleado, DNI 16.858.901, Mendoza 3274 CF; Suplente: Aguilera Gustavo Ramón, argentino, soltero, 23, empleado, DNI 23.653.286 Castillo 273 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, consignación alimentos y bebidas, mobiliario, menaje, electricidad; productos vegetales y de origen animal. Compraventa, alquiler, administración inmuebles aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526 Mandatos, representaciones, servicios, asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, artístico, industrial, legal, contable, informático, gestión negocios, administración empresas. Publicidad, promociones, márketing, estadísticas; venta telefónica, franchising. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31-7. Dura.: 99 años. Sin síndicos. Corrientes 1515.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 142.568

NET AR COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 9, Fº 20, 15/1/98, Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Denom.: NET AR COM S.A. Duración 99 años. Sede Social Chivilcoy 3860 1º p. Cap. Fed. Socios: Alicia Ena Peuvrel, arg., 2/10/38, cas., L.C. 3.771.791, docen., Emilio Lamarca 3774 5º p. Cap. Fed., María Adela Salonio, arg., vda., 29/5/39, empres. L.C. 3.729.237, Blanco Encalada 2327 8º A, Cap. Fed. Objeto: a) Comercialización y/o fabricación industrial para su venta, importación y exportación de todo tipo de producto, en especial equipos electrónicos, eléctricos o electromecánicos. b) Estudio de factibilidades, anteproyectos, dirección de obras de ingeniería mediante profesionales con matrícula habilitante. c) Instalación, operación y mantenimiento de los citados productos. d) Entrenamiento y capacitación mediante profesionales con matrícula habilitante de los citados productos para convenciones, radiodifusión y computación incluyendo software, sus partes y piezas de repuestos. e) Producción y comercialización de programas de video y/o audio y/o datos, incluyendo explotación de patentes de invención, modelos y diseños industriales, marcas de fabricas y derechos literarios, artísticos argentinos y extranjeros. f) Representaciones y mandatos en general. Cap. Soc. $ 12.000. rep. p/12000 acc. nom. no endos. v/n $ 1 c/u, c/dcho. 1 v/acc. Administración: Directorio 1 a 5 tit. p/2 ejer. Firma Presidente, en ausc./imped. Vicepresidente. Prescinde Sindicatura Cierre ejerc. 31 enero. Presidente: Alicia Ena Peuvrel, Direc. Supl. María Adela Salonio, aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 142.712

PERFECTO LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 450.442/68.790). Se hace saber por un día a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 10 Ley 19.550 que, por Escritura Nº 4 del 21 de enero de 1998, pasada al folio 19 del Registro Notarial Nº 86 de Capital Federal, se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de noviembre de 1997, la que aprobó la fusión mediante absorción de "Anllons S.A." en base al balance especial al 30 de junio de 1997 y compromiso suscripto entre las partes el 29 de septiembre de 1997. La asamblea resolvió además el aumento de capital de $ 10.000.- a $ 580.000.- con motivo de la fusión y por capitalización de la cuenta Prima de Emisión y reformó los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) La compra, venta, permuta, importación y exportación de rodados, nuevos y usados, motores, repuestos, accesorios y afines, explotación de talleres de reparaciones de rodados y estaciones de servicio, al expendio de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad, en todo lo relacionado con la atención de rodados, explotación de garages y de playas de estacionamiento. Ejecutar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Compra-venta, explotación, arrendamiento, administración, loteos, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Actividades agropecuarias y forestales; d) Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5: El Capital Social es de Pesos Quinientos Ochenta Mil ($ 580.000.-) representado por 580.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de Capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere, se publicará y se inscribirá. Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11 de mayo de 1979 Nº 1575 Libro 90 Tomo A de S.A.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 142.710

POWER HUMAN & TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 12/1/98, Fº 71, Reg. Notarial 1088 Cap. Fed. Sede Social: Viamonte 332 p. 2º, 2º cuerpo, Of. 21 Cap. Fed. Socios: Enrique Adolfo Martin, DNI 17.142.667, nacido el 21/5/64, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lacarra 79 Depto. F, Cap. Fed., Néstor Alberto Frattesi, nacido el 8/9/49, LE 7.961.674, argentino, casado, comerciante, domiciliado Av. Rivadavia 3480, Cap. Fed., y Juan José Romanyach, argentino, nacido el 10/9/48, soltero, contador público, LE 5.090.067, domiciliado en Av. Rivadavia 3480, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría: a) Organización de Empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto principal, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado; b) Consultoría Industrial y Técnica: 1) Servicios: prestar toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales; 2) Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; 3) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad y computación, así como también su arrendamiento y/o reparación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. El término de su elección es de un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Néstor Alberto Frattesi. Director Suplente: Ricardo Daniel Spartano.

Escribano - Julio A. Polonsky
Nº 142.589

PROPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 14/1/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas. empl. 28 años, DNI 21.027.298. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas. empl. 60 años, DNI 6.232.917, a/domiciliados en Arcos 2365, CF. Industrialización, comercialización fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, reventa preparación, colocación d/chapas laminadas e/frío, caliente, de, hierro, acero, perfiles, ángulos, estructuras, tubos, caños con, sin costura, alambres, planchas, barras, varillas, prod. elaborados, piezas caladas e/hierro, acero, piezas forjadas, extraídas, calderas, tanques, construcción, montaje d/carrocerías, reconstrucción, piezas, accesorios, fundición, aleación, laminación, forja, trefilación, rectificación d/hierro, acero, mecanizados d/fundición, matricería, estampería, elaboración, compraventa, d/prod. subprod. metalúrgicos, electromecánicos, accesorios e/gral. t/tipo d/máq., alq. d/las mismas. Transporte: t/tipo d/mercaderías, p/medios propio, alquilados, alq. t/tipo d/vehículos, camiones, maquinarias viales, p/la construcción, industria. Constructora: Ejecución, diseño d/proyectos, direc. técnica, obras civiles, industriales, sanitarias, d/equipamientos p/sí, contratación, subcontratación, d/empr. d/construcción, proyectos, dirección, compraventa t/tipo d/materiales p/la construcción, corralón planificación, coloc. d/tinglados, galpones, construc. civiles, públicas, puentes, autopistas, licitaciones privadas, públicas, na-

cionales, provinciales, municipales. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 142.572

PROPULSORA DE DESARROLLO INTER OCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A., esc. 15 del 27/1/98, fo. 47, Reg. 1538, Cap. Fed. Socios: Juan Ramón Palacios, arg., solt., 9/10/66, DNI 17.578.573, com., dom. Pasaje Capurro 3509, Ciudadela y don Claudio Antonio Mateos, arg., solt., 23/9/66, com., DNI 17.880.403, dom. calle 12, Berisso, La Plata. Sede: Conde 1451, Duración: 99 años de su inscripción. Objeto social: Comerciales: Mediante la venta, compra, importación, exportación, depósito, comercialización, permuta, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas, elementos, aparatos y equipos electrónicos, electrodomésticos, eléctricos, de televisión, audio, menaje, regalos, artículos del hogar y afines. Industriales: Mediante la fabricación y armado de los productos mencionados en el rubro comercial. Constructora inmobiliaria: Mediante la Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las obligaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. La sociedad podrá asimismo dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante el aporte de capitales a corto o largo plazo, con o sin garantías reales, a personas físicas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Prestadora de servicios: Mediante la prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes; pudiendo asimismo prestar el servicio de depósito de las mercaderías sujetas a importación y exportación. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Actividades agrícola-ganaderas: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y de $ 1 por acc. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios, igual o menor suplentes. Presidente: Juan Ramón Palacios. Director Suplente: Claudio Antonio Mateos, por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/1.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 142.583

RADIADORES RICHARD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el 6/3/75 bajo el Nº 315 Lº 83 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/97 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 8.165.000 a la suma de $ 9.165.000 y en consecuencia se reformó el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 142.570

REMOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 15/12/97, protocolizada en esc. del 26/1/98 Reg. 475 Cap. Fed., la sociedad decidió: prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reforma, ampliar el objeto social (incluyendo actividades: servicios, comerciales, industriales, construcciones, mandataria, transporte, inmobiliaria, financiera), aumentar el capital a la suma de $ 1.200.000, encargar la fiscalización de la sociedad a 1 síndico, establecer el número de directores en un mínimo de 3 y un máximo de 7 y reordenar el estatuto con estas modificaciones. "REMOTTI SOCIEDAD ANONIMA" fue inscripta en la I.G.J. el 15/8/97 bajo el Nº 8962 del 1º 122, tº A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 142.629

RICHARDSON ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Richardson International Inc., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2330, del Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras; b) Jorge Gordon Alfonso Reid, D. N. I. 12.342.307, domiciliado en Ramón Silva 49, Barrio Bella Horizonte, General Pacheco. 2) Denominación: RICHARDSON ELECTRONICS ARGENTINA S. A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Importación, exportación, venta y distribución de materiales eléctricos y electrónicos, equipamientos, sus partes y componentes; intermediación y prestación de servicios de consultoría y/o asistencia técnica relacionados con su actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directorio: Presidente: Jorge Gordon Alfonso Reid, Director Suplente: Avelino Rolón. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
Nº 142.625

ROTT WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 50 del 28 de enero de 1998, Reg. 420 Capital. Socios: Betty Saint Clair Stuart Milne, arg., nac. 8/2/18, comerciante, viuda, D.N.I. 1.034.556, domic. en Lisandro de la Torre 4669, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Carlos Lois, arg. nac. 4/12/61, comerciante, casado D.N.I. 14.897.680, domic. en Rossetti 2525 Olivos, Pcia. Bs. As. Domicilio: Maipú 812, 11º p., Dpto. "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Financiera: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Directorio: Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Betty Saint Clair Stuart Milne, Director Suplente: Gustavo Carlos Lois. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 142.724

SAN JAIME

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 25-03-91, Nº 1277 Lº 109 Tº A de S.A., por A.G.E. del 19/11/97 aumentó el capital a $ 100.000. Modificó fecha cierre de ejercicio: 31/12. Reformó arts. 4º y 11º.

Escribana - Mónica Noemí Iglesias
Nº 142.663

SEER TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 1997 los señores accionistas decidieron aumentar el capital social, reformando el Art. 4º del estauto social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto. El capital social asciende a la suma de $ 56.972 (pesos cincuenta y seis mil novecientos setenta y dos). Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto o sin limitación del mismo cuando la sociedad se encuentra autorizada a realizar oferta pública de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea que resuelve el aumento de capital social puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se deberá pagar el impuesto en caso que correspondiera".

Abogado - Alfredo F. Cantilo (h)
Nº 142.590

SOLARES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14-9-93, Nº 8772 Lº 113 Tº A de S.A., por A.G.E. del 19/11/97 aumentó el capital a $ 99.750. Reformó art. 4º. Se disolvió por fusión con "San Jaime Sociedad Anónima".

Escribana - Mónica Noemí Iglesias
Nº 142.664

TRINTER REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del día 23 de diciembre de 1996. Se constituye la Asamblea como unánime en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, razón por la cual no se ha procedido a efectuar las publicaciones que para la convocatoria exige dicha disposición legal. Se considera el aumento del Capital Social de pesos 12.000 a la suma de pesos 172.000. Se expresa que la diferencia de pesos 160.000 debe integrarse en efectivo con aportes irrevocables. Debe modificarse el artículo cuarto del contrato de Estatuto Social, en consecuencia la nueva redacción de dicho artículo es en los siguientes términos: el Capital Social es de pesos 172.000 representados por ciento setenta y dos mil acciones Acciones ordinarias nominativas, de valor nominal cada una de un peso. Se aprueba por unanimidad todo lo dispuesto. Nº Inspección General de Justicia 1.608.781.

Presidente - Eduardo L. Cusi
Director - Martín A. Ballester
Nº 142.668

TV CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Enrique Horacio Arduh, nac. 1/01/952, empresario, DNI 10.203.402, dom. Roque Sáenz Peña 832, séptimo piso, de Cap. Fed.; Rodolfo Felipe O'Reilly, nacido 12/03/939, abogado, DNI 4.289.498, dom. en Arenales 3891, 4to. piso, Cap. Fed.; y, Osvaldo Spataro, nac. 5/6/950, licenciado en administración, LE 8.389.062, dom. en Roque Sáenz Peña 832, 7mo. piso, de Cap. Fed. todos arg., casados, 7º "B", C.F.; 2) 4/11/97; 3) TV CONSULTING S.A.; 4) Roque Sáenz Peña 832, 7mo. piso Capital Federal; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de empresas de comunicación tales como canales de T.V., circuitos cerrados de T.V. por cable, TV-VHF y VHF, empresas periodísticas gráficas, radiales, televisivas. Como así también la compraventa por cuenta de terceros. Como asimismo todas las actividades comerciales, financieras y de gestión propia a esta actividad; 6) 99 años a partir de su insc.; 7) $ 12.000; 8) Directorio, 1 ejercicio, Presidente: Rodolfo Felipe O'Reilly, Vicepresidente: José Luis Argento; Director Suplente: Alfredo Horacio Chas; 9) Presidente del Directorio; 10) 30-10 de cada año.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h)
Nº 142.672

UBERTONE Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-12-97, aumentó el capital de $ 12.000. a $ 500.000 y Reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 142.635



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHEPLAST REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Socios: Carmelo Alberto Lettieri, 21/11/40, D. N. I. 4.367.384 y Graciela Dolores Pierro, 11/10/42, L. C. 4.264.350, ambos domiciliados Iberá 2463, 9º "A", Buenos Aires, casados, comerciantes, argentinos. Fecha constitución: 27/01/98. Denominación social: ADHEPLAST REVESTIMIENTOS S. R. L. Domicilio: Zapiola 3030, Buenos Aires. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades: comerciales: mediante la compra, venta, distribución y consignación de mercaderías, productos y materias primas para la comercialización de maderas, vidrios, plásticos, metales, telas, gomas, cerámicas, mármoles, papeles, aceros, hierros, cartón, yeso, pinturas, asfaltos, puertas, ventanas, materiales y artículos para la construcción, revestimientos de todo tipo y características, alfombras, pisos, cortinas, tabiques, azulejos, sanitarios, materiales de decoración, maquinarias y productos relacionados con las industrias metalúrgicas, electrometalúrgicas, plásticas y madereras. Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración de los productos y materiales indicados precedentemente. Constructora: Toda actividad relativa a la industria de la construcción, incluidos sus servicios y actividades afines, construcciones, remodelaciones, ampliaciones y refacciones en general. La sociedad podrá asimismo actuar como contratista y/o subcontratista de obras, contratando por sí y/o pudiendo contratar por otro, lo necesario para el cumplimiento del fin. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos; urbanización, loteos, fraccionamientos y la formación y administración de consorcios de propietarios. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de los bienes indicados en su objeto comercial y/o productos y mercaderías comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación de la República Argentina. Comisiones y mandatos: mediante la representación, distribución, comisión, consignación y mandatos de personas físicas o jurídicas del país y del exterior. Servicios: brindar todos los servicios que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como el de proyectos, diseños y decoraciones de viviendas, oficinas, locales, establecimientos e inmuebles en general. Duración de sociedad: 20 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000.- dividido 12 ctas. de V. N. $ 1.000.- c/u y 1 voto c/u. Organo de administración: Gerencia ejercida por todos los socios, actuación indistinta, excepto que se incorporen por vía sucesoria. Quedan designados gerentes Carmelo Alberto Lettieri y Graciela Dolores Pierro. Duración de Gerentes: Por el plazo de vigencia de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano Público - Daniel Augusto Ferro
Nº 142.673

ADHIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 10/3/97 se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas sociales de v/n A 1 .- c/u (equivalente a $ 0,0001) de "ADHIERO S. R. L." a favor de Jorge Alberto Luissello, en las siguientes proporciones: 1) Héctor Juan Giraudo, 500 cuotas; 2) Oscar Cayetano Cur-Ti, 250 cuotas; 3) Virginia Sara Carelli de Fraga, 250 cuotas; 4) Oscar Alfredo Arévalo, 125 cuotas; 5) Lilia Marta Cossini, 250 cuotas; 6) Eduardo Jorge Macera, 500 cuotas; 7) Ricardo Bartolomé Novelli, 250 cuotas; 8) Luis José La Forgia, 500 cuotas; 9) Eduardo Ulises Bicerne, 250 cuotas; 10) Jorge Darío Conti, 250 cuotas. 11) Carlos Enrique Capparelli, 250 cuotas; 12) Eduardo Raúl Cimolai, 125 cuotas; 13) Juan Carlos Antar, 500 cuotas; 14) Antonino Santiago Mastellone, 250 cuotas; 15) José Arturo Moreno, 250 cuotas. Expte. IGJ Nº 4417. Ultima. Insc. IGJ 20/4/87, Nº 1997, Lº 87. SRL.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 142.602

ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificac.: Escr.: 22/01/98, F. 28, Reg. 1580, Capital Federal. 1- Ces.: Sebastián Ragonese cedió el total de sus 5 cuotas por $ 2.500.- e Isabel María Irma Benítes cedió 10 cuotas sociales por $ 5.000.- ambos a: Liliana Graciela Kohon, argentina, casada, nacida 13/8/49, computadora científica, domic.: Hidalgo 139, p. 1, dto. B, Capital Federal, D. N. I. 1.825.989. En tal sentido se modificó art. 4 del Contrato. Cambio de sede social a: Hipólito Yrigoyen 636, p. 2, dto. B, Capital Federal.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
Nº 142.659

CARAMBIA HIERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 3/1/98 Alicia Gómez y Carmelo Carambia cedieron la nuda propiedad de las cuotas que tenían en "CARAMBIA HIERROS S. R. L." a los señores José Manuel Carambia, DNI 25.375.282, nacido el 3/12/76, comerciante, domic. Esquel 2386, Comodoro Rivadavia y a María del Carmen Carambia, DNI 24.283.231, nacida el 23/11/74, ama de casa, domic. José Hernández 1048, Caleta Olivia, Santa Cruz. Ambos cesionarios argentinos y solteros.

Abogada - Florinda B. Forino
Nº 142.715

COVINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Roberto Antonio Fosini, argentino, casado, arquitecto, nac. 15/01/53, DNI 10.838.029, Santos Dumont 3666, Capital Federal; Irma Florencia Ayup, uruguaya, casada, comerciante, nac. 04/03/49, CIPF 04.846.241, Santos Dumont 3666, Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 30/01/98; 3) COVINTEC S. R. L.;' 4) Sarmiento 4195, 3ro. "7", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de productos en general incluyendo maquinarias, vehículos y todo tipo de materiales o estructuras destinadas a la construcción de bienes inmuebles; la prestación de servicios de asesoramiento, gestiones ante organismos públicos y privados relacionados con la arquitectura; la construcción y compra-venta de inmuebles; la contratación y posterior comercialización de todo tipo de servicios relacionados con su actividad; la creación de servicios hacia toda persona física o jurídica en beneficio de sus bienes. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción en el RPC; 7) $ 1.000,00; 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible, Gerente: Irma Florencia Ayup; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Spinelli
Nº 142.606

EDGARDO A. SANGUINETI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día - Constitución de "EDGARDO A. SANGUINETI & ASOCIADOS S. R. L." Esc. 25 del 26-1-98 Fº 58 Reg. 1671, Cap. 1) Edgardo Alejandro Sanguineti, argentino, 18-3-51, empresario, soltero, LE 8.463.386, dom. Roosevelt 2887 2 A Cap. e Ileana Beatriz Sanguineti, arg., 22-4-56, empleada, cas., 1as. nup. Angel Riva, DNI 12.199.647, dom. Pringles 459, Bernal, Buenos Aires. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Consultora: consultoría en sistemas de información en general, ingeniería en sistemas, asesoramiento en todo lo relativo a sistemas de información y su instalación. Servicios: La prestación de servicios, armado y desarrollo de equipos y programas de computación. Service y mantenimiento de los mismos. Comercial: La producción, distribución y comercialización de equipos, programas y productos de computación, bases de datos propias y ajenas relacionadas a la educación y capacitación en el área de ciencias económicas e informática. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de Edgardo Alejandro Sanguineti 4900 cuotas e Ileana Beatriz Sanguineti 100 cuotas. 5) Administración: Socio Gerente Edgardo Alejandro Sanguineti, quien queda designado gerente por el término de la sociedad. 6) 31 de diciembre. 7) Sede: Franklin Delano Roosevelt 2891, 2º A, Capital.

La Escribana
Nº 142.676

EDICIONES CULTURALES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-1-98. Los socios Martha Varela y Héctor J. Girardi, resolvieron: la primera cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al restantes socio y a Mónica Alejandra Martino, argentina, casada, ama de casa, 34 años, DNI 16.489.004, Rodríguez Peña 4775, S. Martín; por el precio de $ 3.000.- y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican las cláusulas 4º y 5º así: Capital: $ 6.000.- Administración: Los gerentes indistintamente.

Autorizado -Juan Manuel Quarleri
Nº 142.636

FEDRINOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 9-12-97, por observación de inscripción en I. G. J. 1.642.013, Objeto: b) Industrial: la industrialización, elaboración, transformación de toda clase de materias primas agropecuarias y sus frutos y subproductos. c) Financieras: celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos y operar con entidades bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro y solicitud de créditos. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente manera a) Ana María Sojo suscribe 300 cuotas partes por un total de tres mil pesos ($ 3.000.-). b) Silvana Alejandra Savio suscribe 300 cuotas por un total de tres mil pesos ($ 3.000.-). Dichas cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo en este acto.

Autorizado -Facundo González Figueroa
Nº 142.706

FLETES SALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. priv. 19/1/98, entre Risoli, Salvador Gerardo, argentino, casado, 50 años, DNI 7.613.599, domiciliado en 30 de Septiembre 1002, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Fungueiro, Héctor, argentino, casado, 47 años, DNI 13.468.006, con domicilio en Jujuy 1330, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; Conte, Juan José, argentino, casado, 60 años, DNI 4.201.385, con domicilio en Batle y Ordoñe 6315, Cap. y Petrini, Ricardo, italiano, soltero, 67 años, DU 93.534.652, domiciliado en Segurola 444, Turdera, Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 4.000.- dividido en 4000 acciones de V/N $ 1.- c/u, integrado el 25%. Objeto: la explotación del transporte en gral. de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas, equipajes, y todo tipo de cosas y/o personas, ya sea por cuenta propia o ajena, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, pudiendo para ello asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y realizar todas las operaciones que resulten afines y/o complementarias para lograr su objeto comercial. Plazo: 99 años. Sede Social: Salas 711, Capital. Cierre del ejercicio: 31-12.

Abogada - Cynthia C. Morrison
Nº 142.660

INTERBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-1-98. César Andrés Lezcano, casado, comerciante, 34 años, DNI 16.546.361, Lafuente 1580, 6º C; Federico Zelis, casado, Lic. en Sist. 47 años, LE 8.479.015, Ravignani 2360, 7º B; Pablo Cristian Fornes, soltero, contador, 29 años, DNI 20.470.474, Olazábal 2347; todos argentinos, de Capital. INTERBYTE S. R. L. 20 años. La compra, venta, armado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de software, hardware, sistemas de información, equipos y aparatos relacionados con la computación; sus partes, insumos, componentes, repuestos y accesorios. Prestar servicios de conservación, reparación y mantenimiento. El desarrollo de todo tipo de programas de computación, pudiendo subcontratar o asociarse a terceros para el desarrollo de distintos proyectos informáticos. La enseñanza y capacitación en el área de las ciencias vinculadas a la informática, incluyendo el dictado de cursos. La comercialización de cursos de capacitación autoasistidos en soportes magnéticos. La construcción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la construcción. Capital: $ 3.000.- Administración: Pablo C. Fornes y Federico Zelis. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Santiago del Estero 250, 1º 5, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.638

INTERINDIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha: 10/12/97. Sede Social: Ruiz Huidobro 3737, piso 17 "A" Capital Federal. Socios: Jorge Rodolfo Svendsen, edad 48 años, argentino, casado; de profesión militar retirado con DNI Nº 7.824.260 domiciliado en la calle Tucumán 2207 de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Ruzo, edad 47 años, argentino, casado, de profesión militar retirado, con DNI Nº 8.462.790 domiciliado en la calle Pilcomayo 1256 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Roberto Daniel Guirao, edad 43 años, argentino, casado, de profesión comerciante, con DNI Nº 11.216.603, domiciliado en la calle Guido 1189 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Carlos Enrique Alsina, edad 44 años, argentino, casado, de profesión comerciante, con DNI Nº 10.736.115, domiciliado en la calle Tapalqué 149, Haedo, Provincia de Buenos Aires; José Arnobio Vercesi, edad 46 años, casado, de profesión comerciante, con DNI Nº 8.488.477, domiciliado en la calle O'Donell 4131 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Sandra Ledo Edelman, edad 30 años, argentina, casada, de profesión comerciante, con DNI Nº 18.646.617, domiciliada en la calle Salvador Melo 769 de Matheu, Provincia de Buenos Aires; Miriam Judith Atala, edad 22 años, argentina, casada, de profesión comerciante, DNI Nº 24.288.982, domiciliada en la calle Marquez de Aviles 1510, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INTERINDIAS S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: A) Transporte: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial de carga y/o pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, a nivel nacional provincial, interprovincial, comunal, intercomunal e internacional. Compra, venta, arriendo, subarriendo y leasing de camiones, camionetas y vehículos en general, carrocerías, semirremolques, sus implementos y accesorios; B) Correo privado: el transporte, distribución, clasificación, admisión de correspondencias, cartas, postales, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y encomiendas hasta 50 kilos con permiso de autoridad competente, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. C) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000.- Administración y representación: dos gerentes por tiempo indeterminado. Se designan a Vercesi José Arnobio y Svendsen Jorge Rodolfo. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Ramiro Enrique Rosa
Nº 142.586

LO DE ALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de LO DE ALDO S. R. L.; Se hace saber por un día: 1) Daniel Antonio Marchese, nacido el 10/2/57, DNI 12.703.812, domiciliado en Castelli 446, Ramos Mejía, Grilli Mateo Alfredo, nacido el 7/10/57, DNI 11.805.529; domiciliado en Perú 1313, 5 "C", Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Guido Aldo Hugo, DNI 8.432.722, nacido el 7/8/50, domiciliado en Viamonte 50, Piso 3, Ramos Mejía, Rivas Ricardo Luis, nacido el 3/12/5, domiciliado en Escalada 46, piso 14 A, Ramos Mejía, ambos argentinos, casados y comerciantes; Delgado, Carmen Merlo, nacida el 4/6/31, CI 7.136.085, española, viuda, comerciante, domiciliada en De la Videlita 1333, Parque Leloir; De Grazia Horacio Domingo, nacido el 2/1/50, DNI 8.298.452, domiciliado en Echendia 5354, Capital Federal y Carfora Oscar Horacio, nacido el 6/10/61, domiciliado en Gral. Paz 12.775 Lomas del Mirador, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Fecha: 20/1/98. 3) Denominación: "LO DE ALDO S. R. L.". 4) Domicilio: Araujo 71, Piso 3, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicada a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expedido de comidas y bebidas al público. Incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitación que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad, requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de Guido Aldo Hugo y De Grazia Horacio Domingo. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Vanesa Di Giacovo
Nº 142.576

LOCKS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Se hace saber que por escr. 525 el 17/11/1997, Reg. 525, Cap. se modificó el Art. Primero en su denominación social, adoptando el nombre de "BASH LOCKS SERVICE S. R. L.", quedando como sigue: Primero: La sociedad se denomina BASH LOCKS SERVICE SRL", la que es continuadora de la sociedad "LOCKS SERVICE S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 1996 bajo el número 2615, libro 104, tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y capacidad para establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. No se alteró su capital social ni su objeto social.

Escribano Autorizante - Alberto Luis Capano
Nº 142.666

MERETZ CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "MERETZ CONSTRUCTORA S. R. L." Esc. 29 del 27-1-98, Reg. 1671. 1) Cónyu-

ges 1as. nup. César Augusto Tocker, 4-7-50, ingeniero civil, DNI 8.406.856 y Eva Ginsberg, 25-11-51, empresaria, DNI 10.125.511, arg., dom. en Aranguren 1823, Cap. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructoras: Mediante la construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo. c) Mandatos y servicios: 1) Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas de todo tipo. 2) Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. d) Financieras: aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas, jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, préstamos y créditos, con o sin garantía, así como la compra venta de toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas, de $ 1.- valor nominal cada una. 5) Administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del Socio Gerente señor César Augusto Tocker, por tres años. 6) 31 de agosto de cada año. 7) Sede: Aranguren 1823, Cap. 8) Las cuotas son suscriptas por los socios en la proporción del cincuenta por ciento cada uno.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 142.677

PRAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 4 del 21-1-98, pasada al Fº 10 del Reg. 1034, interinamente a cargo del Escrib. José Martín Ferrari, de C. F. 2) Acuña, Jorge Adrián, arg., divorciado de 1ras. nup. c/María Honoria Desanzo, DNI: 12.278.850, nacido: 6-10-56, ingeniero civil, domic.: Vilela Nº 2137 y Acuña, Christián, argentino, casado 2das. nup. c/María Fernanda Garay, DNI: 13.774.422; nacido: 30-12-59; analista de sistemas; domic.: Campos Salles Nº 2035 ambos de C. F. 3) PRAIS S. R. L. 4) Vilela 2137, C. F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos relacionados con las industrias de la construcción y de la computación (software y del hardware). b) Industrial: Explotar el ramo de empresa de Proyectos, Servicios y Construcción, así como todas las actividades que tuvieran relación con la profesión de arquitectura, ingeniería (en sus distintas ramas), y análisis de sistemas incluyendo estudios, asesoramiento técnico integral para empresas y/o particulares, y ejecución de todo tipo de proyectos, ya sean de ingeniería arquitectónicos, y/o de sistemas informáticos, dirección de obras públicas y/o privadas, supervisión, y toda otra gestión relacionada con el servicio de ingeniería en general; construcción de obras de cualquier naturaleza (incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, termomecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras), reforma decoración o reparación de edificios, calles, galpones, tinglados, y toda prestación relacionada con la construcción, tales como: pintura, empapelado, instalaciones de agua, gas, electricidad. c) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, constitución y administración de consorcios de co-propietarios. d) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000.- representados por cinco mil cuotas de $ 1.- c/u. 8) Socio gerente: Jorge Adrián Acuña. 9) Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 142.642

PROGRAMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Farina, Mirta Elsa, 53 años, Montes de Oca 1189, Pº 5º, Depto. C, Capital Federal, soltera, L. C. 4.886.112 y Lickay, Clara, 70 años, Fleming 765, Bernal, Quilmes, Buenos Aires, casada, L. C. 2.108.311, ambas argentinas y comerciantes. 2) 25/11/1997; 3) PROGRAMAS Y SERVICIOS S. R. L.; 4) Moreno 455, 4º Piso, Of. D, Capital Federal. 5) Prestación de servicios de imprenta y diseño gráfico, provisión de formularios continuos, insumos de computación, desarrollo de software. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 2.000.-; 8) Gerencia a cargo de Clara Lickay, por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de octubre.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 142.643

QUEEN FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-1-98. Carmen Deluca, italiana, casada, ama de casa, 74 años, DNI 93.296.164, Condarco 2661, "1", Capital; Walter Oscar Schuasther, argentino, soltero, empleado, 21 años, DNI 25.625.738, Pozos 528, F. Varela. QUEEN FRUT S. R. L. 99 años. La producción, procesamiento, elaboración, conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de frutos y frutas, secas, frescas y/o envasadas; y de productos elaborados con las mismas. Capital: $ 8.000.- Administración: Carmen Deluca. Cierre ejerc.: 31-12. Sede Condarco 2661, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 142.637

SIMER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(En formación) IGJ Nº 1.639.875. Por escritura 109, del 28/1/98, folio 693, registro 284, Capital Federal, se modificó el artículo primero del estatuto, el que dice: "Artículo Primero: La sociedad se denomina SISTEMAS MEDICOS DE RAPIDA RESPUESTA S. R. L. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, o representaciones en todo el territorio de la República Argentina, o en el extranjero".

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 142.717

TAZZ'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: John Rogelio Salazar Ruiz, peruano, comerciante, casado, nacido 21/03/70, DNI 93.579.664, domicilio Venezuela Nº 4263, Villa Martelli, V. López, Buenos Aires y Royce Omar Cabrera Benavides, peruano, comerciante, soltero, nacido 02/11/71, DNI 93.498.957, domicilio Iberlucea Nº 1915, S. Isidro, Buenos Aires; 2) TAZZ'S S. R. L. 3) Inst. Priv. 16/01/98. 4) Calle Viamonte Nº 611, Piso 5to., Dpto. "I", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: compra y distribución al por mayor y por menor de pizzas, pizzetas, tartas, tortas, empanadas en sus distintas variedades, sandwiches, pasteles dulces y demás productos derivados de la harina para la alimentación. Venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té y demás infusiones. Venta de minutas varias. b) Industrial: fabricación y elaboración de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, relacionados con actividad mencionada en el punto a). c) Servicios: Prestación de lunch y atención en comedores industriales y comerciales, de todo tipo de empresas y organismos ya sean públicos y/o privados. d) Importadora y Exportadora: para importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo producto semi-elaborado, producto terminado y materia prima relacionados con las actividades mencionadas en a). e) Financieras: Realización de toda las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: John Rogelio Salazar Ruiz y Royce Omar Cabrera Benavides. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 142.603

TEXTIL ANVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19 de enero de 1998 los señores Alejandro Félix Rubinstein, argentino, casado, 48 años, CI nº 6.095.492, industrial, Mendoza 2664, Piso 7º "C", Capital; José Tajtelbaum, checoeslovaco, 48 años, abogado, CI 6.357.060, casado, Suipacha 670, P. 1º, Capital; Norberto Hugo Finkelstein, argentino, casado, CI 4.522.013, industrial, 50 años, Arcos 2145, P. 2º "A", Capital; Alberto Sperber, argentino, casado, 48 años, industrial, CI 5.033.944, Martínez, Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de "TEXTIL ANVERS S. R. L.", con domicilio en Serrano 789, Capital, resolvieron: a) Aumentar el capital social a $ 1.000.-; b) Reconducir la sociedad por vto. del contrato social; 3) Reformar el contrato social: Duración: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción; Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de ropa; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Industriales: la confección de artículos vinculados a su objeto comercial. Capital: $ 1.0000.-; Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. Todos los socios son gerentes; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

José Domingo Mangone
Nº 142.723

TRIDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. Se hace saber que comparecen: Sr. Ricardo Dante Orlando, DNI 13.158.442, argentino, empresario, casado y el Sr. Horacio Aníbal Sánchez, DNI 11.172.723, argentino, empresario, casado, expresan que desean constituir una Sociedad: "TRIDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo de duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros: a) Comerciales: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de calzado, como así también de todos los insumos y accesorios necesarios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: Fabricación, industrialización y producción de calzado de todo tipo, como así también de cada uno de los insumos y accesorios necesarios para su fabricación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto, adquiriendo derechos y obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley ni este contrato, incluidas las actividades de tipo financieras, siempre y cuando no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Su Capital pesos 90.000.- 9000 cuotas de VN 100 c/u. La administración, representación, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescindirá de sindicatura s/art. 284 L. 19.550. Disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de los gerentes o persona que éstos designen. Se otorga autorización al Dr. Héctor Ricardo Ochoa y Dra. Ana Graciela Kipf.

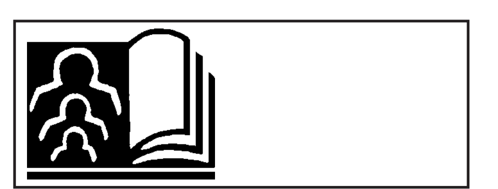
Contador Público Nac. - Ana Graciela Kipf
Nº 142.670

VIMACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 518, del 24/9/97, Fo. 2212 y Complementaria Nº 665 del 12/12/97 Fº 2853, ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642 de Capital Federal: 1) Se incorporaron formalmente como socios los herederos de Angel Manni: Sres. Jorge Alfredo Manni y Amalia Morato de Manni; 2) Los socios por unanimidad decidieron reconducir la sociedad "VIMACOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose en consecuencia los Arts. 1º, 2º, 4º, 5º y 6º del Contrato Social de los que surge: Plazo: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción en la IGJ. Domicilio legal: en Capital Federal, actualmente en Paraná 489, 4º piso, Of. 25. Socios: Jorge Alfredo Manni, italiano, 3/6/48, cas. metalúrgico, CIPF 2.263.376, Independencia 1787, Luján, Provincia de Buenos Aires; Amalia Morato, italiana, 2/8/23, viuda, DNI 93.156.606, comerciante, Independencia 2446, Luján, Provincia de Buenos Aires; Angel Villa, italiano, 27/7/26, cas. comerciante, DNI 93.156.849, Independencia 2478, Luján, Provincia de Buenos Aires. Objeto: la fabricación, compra y venta de piezas para metalurgia, estampado, forjado y matriceria y en general todas las operaciones industriales y mercantiles que los socios acordaron emprender siempre con fines lícitos. Además la Sociedad podrá realizar todos y cuantos más actos jurídicos autorizados por las leyes fuere menester para el mejor logro de los fines sociales. Capital Social: $ 0,0000032, dividido en 3.200 cuotas de $ 0,0000000001 c/u. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: a cargo de los socios Angel Villa y Jorge Alfredo Manni. 3) Se designaron gerentes a Angel Villa y Jorge Alfredo Manni, quedando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Plazo de duración originario: 30 años a partir del 1/9/60. Soc. Insc. en J. Nac. 1º Inst. Com. de Reg. C. F. 6/2/61, Nº 53, Fº 448, Lº 40 SRL. Expte. IGJ Nº 153.385 - 74.164.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 142.607



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

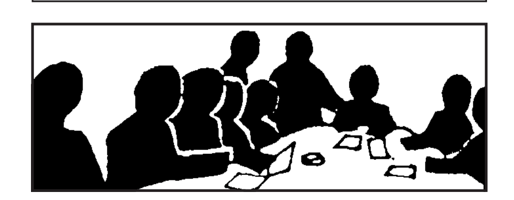
CENTRO MEDICO SANTA FE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripto el 18/4/68, Nº 982, Fº 385, Lº 245 de Contratos Públicos, en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro. Publicación del art. 77 ley de Soc. por transformación. Se resolvió la transformación de la sociedad en SA por asamblea extraord. del 29/11/96 protocolizada ante Escribano Gómez Crovetto el 24/2/97 folio 844 Reg. 490. Balance de Transformación del 31/10/96. Nombre anterior: CENTRO MEDICO SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Nombre adoptado por la transformada: CENTRO MEDICO STA. FE. S.A. no hay retiro ni incorporación de socios. Plazo de duración prorrogado hasta el 1/1/2067. Capital aumentado a 12.000 $, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ y 5 votos cada una, todas suscriptas e integradas. Reclamos u oposiciones: Presidente Perón 1731, Ciudad de Bs. As.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 142.588

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1998 a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 2/2 Nº 142.406 v. 6/2/98

"C"

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (CELADI)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (CELADI) convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1998 a las 13 horas en local social de Esmeralda 1066, Piso 9º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto, en sus Artículos 21, 26, 31, 40, 41 y 43.

Vicepresidente de la Comisión Directiva (en ejercicio de la Presidencia) - Miguel Naveiro
e. 2/2 Nº 142.562 v. 2/2/98

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (CELADI)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE INTERURBANO EN JURISDICCION NACIONAL DE PASAJEROS (CELADI) convoca a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1998 a las 14 horas en local social de Esmeralda 1066, Piso 9º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para redactar y firmar el acta.
2º) Designación de un asociado para cubrir el cargo de Tesorero.
3º) Designación de un asociado para cubrir el cargo de Protesorero.

Vicepresidente de la Comisión Directiva (en ejercicio de la Presidencia) - Miguel Naveiro
e. 2/2 Nº 142.563 v. 2/2/98

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE A Y CLASE B

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de accionistas de clase A y clase B que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jaime Bauza

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 2/2 Nº 142.534 v. 6/2/98

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1997 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jaime Bauza

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 2/2 Nº 142.536 v. 6/2/98

"E"

EL POTRERO S.C.A. I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de febrero del año 1998 a las 17 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 4º piso Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oferta de compra del establecimiento de campo EL POTRERO.
2º) Destino del producto de la venta.
3º) Consideración de la reducción del capital y reforma de los estatutos.
4º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
5º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los socios el art. 10º de los Estatutos.

e. 2/2 Nº 142.515 v. 6/2/98

"P"

PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 y 10 de nuestros estatutos, y el artículo 235 de la ley de Sociedades Comerciales, inscripción I.G.J. Nº 2044, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1998 a las 10 horas y de corresponder un segundo llamado para el día 17 de febrero de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la calle Humberto Primo 532 1º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de un incremento del capital social actual de $ 60.000 (pesos sesenta mil), dada las necesidades del giro comercial. El Directorio.

Presidente - Juan José Barrere
e. 2/2 Nº 142.509 v. 6/2/98

"S"

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1998 a las 11 hs. en la calle 25 de Mayo 758, 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, que le competa resolver, por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Consideración del Resultado, Remuneración a Directores (art. 261 L. 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 L. 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, 26 de enero de 1998.

Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 2/2 Nº 44.096 v. 6/2/98

"T"

TURRI TECNOLOGIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle La Rioja Nº 301 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
4º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.

Presidente - Alberto Antonio Pintos
e. 2/2 Nº 142.462 v. 6/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Héctor F. Martín, con domicilio en Campana 2590, Cap. Fed., vende a Mandro S.R.L. (E/F) con domicilio en J. Alvarez 2010, 1er. Piso "A", Cap. Fed. y libre de todo pasivo, gravamen y personal el Fondo de Comercio de la Residencia Geriátrica Flores, sita en AV. AVELLANEDA 2529 Cap. Fed. Oposiciones de ley en Julián Alvarez 2010, 1er. Piso, "A", Cap. Fed.

e. 2/2 Nº 142.542 v. 6/2/98

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Jesús Busto y Raúl López Piñeiro domiciliados en Avda. Las Heras 2912, Capital, venden negocio de "casa de lunch, café, despacho de bebidas, wiskería, cervecería" sito en AVDA. LAS HERAS 2912 Capital a José Arbas Díaz, José Castelao y Claudio Andrés Castelao, domiciliado en Bordabehere 4228 Santos Lugares. Reclamos Ley n/Oficinas. Rectifica e. 25/8 Nº 65.035 v. 28/8/97.

e. 2/2 Nº 142.420 v. 6/2/98

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Ana María Ester Herlein vende a Mario Ricardo Larroza e Hilda Teresita Beatriz Bustos ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. de prod. de panad. con vta. al público (500204) Elab. de churros y fact. fritas con vta. directa al público sito en AV. RIVADAVIA 8760/64 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/2 Nº 142.557 v. 6/2/98

"Q"

Aníbal Angel Gandolfo, contador, con domicilio en F. D. Roosevelt 2443 Piso 6º, Dto. C, Capital, avisa que Rommel Talleres Metalúrgicos S.A. domiciliado en Quesada 3232, Capital, transfiere el fondo de comercio en el rubro de taller mecánico (herrería de obra), taller de soldadura autógena y eléctrica de la calle QUESADA 3232/36, Capital a Tubing S.A., con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2255, Piso 7º C, Capital. Reclamos de ley en la calle F. D. Roosevelt 2443, Piso 6º, Dto. C, Capital.

e. 2/2 Nº 142.550 v. 6/2/98

"S"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ecufe S.R.L." dom. Santa Fe 2602, Cap. vende a "Julio Tato, María Leonor Olivera Alarcon, Antonio Carbajales Perez y Francisco Velles, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en SANTA FE AV. 2602 PB y Ecuador 1398 (Por error en cert. transferencia Ecuador 1194) y Sótano Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/2 Nº 142.489 v. 6/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRIUM INTERNATIONAL ARGENTINA S. A. (I.G.J. Nº 1.611.610)

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/5/97, se resolvió: 1) proceder a la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94, inc. 1 Ley 19.550, y a su posterior liquidación; 2) designar como liquidador titular al señor Alfredo O'Farrell y como liquidador suplente al señor Kenneth Beynon.

Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 2/2 Nº 44.072 v. 2/2/98

ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 29.10.97

y reunión de directorio del 30.10.97, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Paul Jacubowicz, Stephane Cardon y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Albino Juan Bazzanella.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 2/2 Nº 142.532 v. 2/2/98

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.

Apoderamiento por Esc. 72 del 20-3-97 Esc. Lopea Zanelli, Tit. Reg. 402. CF, se otorgó poder: Subgrupo A1: Enrique Rey Monteagudo, DNI 92.004.205, Luis Ramón Freixas Pinto, LE 4.417.397, Enrique Tomás Huergo, LE 4.416.973 y Roberto Vicente Flores, DNI 10.354.187; Subgrupo A2: Gianfranco Rizzo, DNI 92.341.705, José Eduardo Wynne, LE 4.918.264, Arnaldo Facchinetti, DNI 10.765.404 y Diego Beltrán Savino, DNI 14.942.500; Subgrupo A3: Luis Abelardo Graziani, LE 4.981.913, Néstor Osvaldo Grindetti, DNI 11.553.269, Andrés Horacio Ibarra, DNI 12.676.719 y Oscar Diego Zabalaga, DNI 10.133.158; Subgrupo B1: Roberto Vicente Flores, DNI 10.354.187 y José Luis Pombiño, DNI 11.162.666; Subgrupo B2: José Eduardo Wynne, LE 4.918.264, Diego Beltrán Savino, DNI 14.942.500, y Marcelo Fabián Benaglia, DNI 16.891.183; y Subgrupo B3: Andrés Horacio Ibarra, DNI 12.676.719, Oscar Diego Zabalaga, DNI 10.133.158, Daniel Carlos Pettiti, LE 8.480.214, y por escr. 277 Folio 10-85, se amplió y revocó el poder mencionado anteriormente quedando constituidos los grupos de la sig. manera: Enrique Rey Monteagudo, DNI 92.004.205, Luis Ramón Freixas Pinto, LE 4.417.397, Enrique Tomás Huergo, LE 4.416.973 y Roberto Vicente Flores, DNI 10.354.187; Subgrupo A2: Gianfranco Rizzo, DNI 92.341.705, José Eduardo Wynne, LE 4.918.264, Arnaldo Facchinetti, DNI 10.765.404 y Diego Beltrán Savino, DNI 14.942.500; Subgrupo A3: Luis Abelardo Graziani, LE 4.981.913, Néstor Osvaldo Grindetti, DNI 11.553.269, Oscar Diego Zabalaga, DNI 10.133.158, Federico Alberto Eduardo Giambastiani, DNI 10.809.229 y Martín Juan Blaquier, DNI 12.949.492; Subgrupo B1: Roberto Vicente Flores, DNI 10.354.187, José Luis Pombiño, DNI 11.162.666; el Subgrupo B2: José Eduardo Wynne, LE 4.918.264, Diego Beltrán Savino, DNI 14.942.500, y Marcelo Fabián Benaglia, DNI 16.891.183; y Subgrupo B3: Oscar Diego Zabalaga, DNI 10.133.158, Federico Alberto Eduardo Giambastiani, DNI 10.809.229 y Lucio Ballestrero, LE 6.036.729.

Autorizada - Paulina López Canelli
e. 2/2 Nº 142.494 v. 2/2/98

"B"

BAHIA DE LOS LOBOS
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 28 de mayo de 1979 se acepta la renuncia de los Directores Titulares Alfredo Damián Morilla, Elsa Magdalena Ricciardello de Cafferata y Roberto Cafferata, del Síndico Titular José Gerardo García y el Síndico Suplente Rubén Jordán Ordoñez. La Asamblea Extraordinaria del 31/5/91 y Acta de Directorio Nº 36 de igual fecha designan a Alfredo Ulpiano Morilla como Presidente, Josefa Angela Marinetti de Morilla como Vicepresidente, Luisa del Carmen Morilla como Directora Titular y como Director Suplente, Alfredo Damián Morilla, todos con mandato por tres años. Síndica titular Anna Hawrylcowicz, por un año.

Abogada - Virgina Martínez
e. 2/2 Nº 142.517 v. 2/2/98

BOTERO
S. A.

En la Sociedad BOTERO S. A., con domicilio en Avda. Córdoba 3371, Capital, por aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 31 de octubre de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Virginia Rocca, Director: Marcelo Fernandez.

Presidente - Virginia Rocca
e. 2/2 Nº 142.404 v. 2/2/98

"C"

CINEMATOGRAFICA AMERICA
S. A.
Expediente Nº 178.038

Hace saber que por escritura del 11/12/97, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de enero de 1997, en cuya reunión se fijó en ocho el número de directores titulares y se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Alberto Nicolás Cordero. Directores Titulares: Martha de los Milagros Cordero, Juan Cirilo Rego, Inés María Stringhini de Santamarina, Hortensia Edelmira Ortiz, Elina Raquel Rosa Cosentino, Manuel J. Tanoira, Fernando Martínez Tanoira, por el término de un año o hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 2/2 Nº 142.496 v. 2/2/98

CLIMATIZACION ARGENTINA
S. A.

Nº de Expte.: 1.609.868

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 11/4/97 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Designar como Director Titular (Presidente) al Sr. Andrés Rodríguez y Directora Suplente a la Sra. Mónica Teves, por un ejercicio.

Escribano - Gustavo Badino
e. 2/2 Nº 142.412 v. 2/2/98

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

En la sociedad CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A., con domicilio en Avda. Córdoba 3371, Capital, por aprobación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Virginia Rocca, Director: Marcelo Fernandez.

Presidente - Virginia Rocca
e. 2/2 Nº 142.405 v. 2/2/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A. (en liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550 que por Acta de la Comisión Liquidadora del 20 de diciembre de 1997 se aceptó la renuncia presentada por el liquidador Enrique J. Apa, nombrándose en su reemplazo como liquidador suplente hasta la celebración de la próxima Asamblea General de Accionistas al Dr. Roberto Juan Garasino. También se le extendió la licencia al Sr. Stig Johansson, Presidente de la Comisión Liquidadora, quién propuso para ese cargo al Dr. Roberto Juan Garasino, por lo que la Comisión Liquidadora quedó integrada como sigue: Stig Johansson, Presidente (con licencia); Roberto Juan Garasino, Presidente en ejercicio; Juan A. Prgich, Liquidador. Buenos Aires, 27 de enero de 1998.

Apoderada - Elsa Müller
e. 2/2 Nº 142.410 v. 2/2/98

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES
S. A.

Programa de emisión de obligaciones negociables. En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de obligaciones negociables, se informa por el presente que COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A. (la "Sociedad") ha consituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples, a ser emitidas y/o reemitidas en una o más series o clases, por un monto máximo en circulación de hasta U$S 350.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (el "Programa"). El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997, y por la reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 1997 que implementó las facultades delegadas por la Asamblea. Con posterioridad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de septiembre de 1997, aprobó la ampliación del monto máximo de U$S 250.000.000 del Programa a un nuevo monto máximo en circulación de hasta U$S 350.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas, y la ratificación de los demás términos y condiciones del Programa. El Directorio de la Sociedad, por su parte, procedió a la implementación de dicho incremento, de conformidad con las facultades delegadas para ello por la Asamblea, en su reunión de fecha 25 de septiembre de 1997. El plazo total de vigencia del Programa es de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada serie, clase o reemisión no serán inferiores a 30 (treinta) días ni mayores a treinta años. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en cada momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de aquellas obligaciones negociables de cualquier clase, serie y/o reemisión que pudieran contar, de conformidad con sus respectivas condiciones de emisión, con algún tipo de garantía especial, y de las obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para efectuar inversiones en activos físicos situados en el país, la integración de capital de trabajo en el país, la refinanciación de pasivos, la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Sociedad cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados y/o para cualquier otro destino permitido por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables vigentes en cada momento.

COMPAÑÍA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A., con domicilio legal en Tucumán 744 (1049), piso 8º, Buenos Aires, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de abril de 1988 pasada al folio 1783 del Registro, junto con su respectiva escritura rectificatoria del acta constitutiva, de fecha 1 de junio de 1988, pasada al folio 2535 del Registro, e inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ"), en Buenos Aires, el 22 de junio de 1988, bajo el Nº 3959 del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la Sociedad se extiende hasta el 21 de junio de 2087.

La Sociedad tiene por objeto y su actividad principal consiste en la construcción y explotación de sistemas de servicios de radiocomunicaciones móviles celulares y actividades conexas. Al 31 de octubre de 1997 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto a la misma fecha era de $ 284.473.574. A la fecha del presente la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.

Director Ejecutivo Asuntos Legales - Subdelegado - Luis F. Kenny
e. 2/2 Nº 44.085 v. 2/2/98

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3-12-97, y su cuarto intermedio de fecha 17-12-97, y por reunión de Directorio de fecha 30-12-97, se ha procedido a efectuar una nueva de emisión de acciones a saber: Serie 1, 11.000 acciones nominativas no endosables, clase A de 1 voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- cada acción. Dicha emisión se ha efectuado a los fines ser canjeada la nueva emisión por las acciones en circulación, por lo que se invita a los señores accionistas a realizar dicho canje.

Presidente - Luis Levildo Zanello
e. 2/2 Nº 142.431 v. 2/2/98

CREDIT CARD FINANCING CORP.

Por Acta de Directorio de CREDIT CARD FINANCING CORP. del 20 de noviembre de 1997, la sociedad, constituida en las Islas Cayman, decide: 1.- Proceder a la inscripción registral de la sociedad en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. 2.- Fijar el domicilio en que funciona la representación en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso Oficina 316, Capital Federal. 3.- Designar representantes legales a los Señores María Ofelia Hordeñana de Escasany, María Teresa Ayerza y Santiago Braun.

Apoderada - María Matilde Hoenig
e. 2/2 Nº 142.447 v. 2/2/98

"D"

DIAZOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 44 del 30 de mayo de 1997, se acepta la renuncia del Director: Aurea Gonzalez y que por Acta Nº 45 de fecha 7 de nov. de 1997, la sociedad designó nuevas autoridades: Presidente: Juan Antonio Desalvo; Vicepresidente: Juan Antonio Desalvo (h.); Directores Titulares: Vilma Guerrero de Desalvo y Elsa Mesquida de Desalvo; Directores Suplentes: Mariana Desalvo de Pelich y Homero A. Lupi.

Escribano Nacional - Arturo I. Bas
e. 2/2 Nº 142.523 v. 2/2/98

"E"

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

La sociedad extranjera chilena EDITORIAL JURIDICA DE CHILE confiere mandato especial a favor de Francisca Baudrand Valdes, para que tramite la inscripción registral en la República Argentina de la sociedad extranjera. Asimismo es nombrada como representante legal de la sociedad. Tendrá su domicilio en Cerrito 520, 5º piso C, Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 2/2 Nº 142.483 v. 2/2/98

EDITORIAL PERFIL
S. A.

DIARIO PERFIL
S. A.

Aviso complementario. Con relación al aviso Nº 135.160 publicado el 21 de noviembre de 1997 en este Boletín Oficial, se informa que el monto de la Primera Serie correspondiente a la Co-Emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables de EDITORIAL PERFIL S. A.- DIARIO PERFIL S.A. por un monto de hasta U$S 50.000.000, ha sido establecido en U$S 18.000.000, modificándose así el monto que fuera establecido en las reuniones de los Directorios de las Co-Emisoras, ambas de fecha 10 de noviembre de 1997.

Director Editorial Perfil S. A. - Luis Angel Moretti
Director Diario Perfil S. A. - Norberto Mariano Stuto
e. 2/2 Nº 142.401 v. 2/2/98

ELECTRONICA JULMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica y hace saber que por esc. de fecha 4-8-97, pasada al Fº 1175 del Reg. 1381 de la Cap. Fed. don: Alberto Salvador Tornatore renunció a su cargo de gerente en la sociedad mencionada, la que fue aceptada por los socios. Quedando los socios don: Gerardo Alfonso Ortiz y Sebastián Gerardo Ortiz, como gerentes en forma indistinta, ratificando el artículo sexto del contrato social.

Escribana - María Nélida Sagua
e. 2/2 Nº 142.432 v. 2/2/98

ESPERANZA
S. R. L.
(Adecuación inscripta 2-11-81, Nº 3774, Lº 82 de S. R. L.)

La reunión de socios con presencia del 95,47 % del capital, con la ausencia de un solo socio formalmente citado, celebrada el 30-11-1997 aprobó por unanimidad la transformación de "ESPERANZA SRL" en "EXPERANXA SA" manteniéndose el nexo de continuidad. Continúan los mismos socios. Duración: hasta el 2-11-2010. Capital: Se aumenta a $ 12.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Eduardo Barreiro Díaz; Directores Titulares: Pablo Anton, Fernando Lapoux, Leónida Lapoux, Peregrina González, Mario Morina, Manuel Esperanza, Juan Rodríguez y Daiko Fukushima; Director Suplente: Juan Carlos Sarratea. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Se instrumentó por escritura del 23-12-1997.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 2/2 Nº 44.061 v. 2/2/98

"F"

FIDINCO
S. A.

Disolución. Inscripta 24-8-83 - Nº 5782 - Lº 98 - Tº A de S. A. FIDINCO S. A. hace saber: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1997, los accionistas resolvieron: aprobar el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 10 de noviembre de 1997 entre FIDINCO S. A. y HSBC ROBERTS S. A. DE INVERSIONES resolviendo asimismo fusionarse con HSBC ROBERTS S. A. DE INVERSIONES con efectos a partir del 1º de octubre de 1997; quedando FIDINCO S. A. como sociedad

absorbida y disolviéndose sin liquidarse en los términos de los Arts. 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 2/2 Nº 142.482 v. 2/2/98

FOGA 2001

Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, comunican que mediante la Resolución Nº 12.092 de fecha 22 de enero de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común Cerrado de Inversión FOGA 2001, inscripto bajo el Nº 293, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del FOGA 2001, expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Gerente, Avda. Corrientes 311, Piso 10º, Capital Federal, y en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 630, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Juan María Berasategui
e. 2/2 Nº 142.628 v. 3/2/98

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR
S. A.

Tte. Juan Domingo Perón 456 6º P. Of. 618 Cap. Fed. Presidente: Hugo Omar Agusti. Director Suplente: Miguel Angel Alvarez. Solicita la inscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Presidente - Hugo Omar Agusti
e. 2/2 Nº 142.551 v. 2/2/98

"G"

GASES DE ENSENADA
S. A.

Inscripta en el RPC el 29/3/88, Nº 1565, Lº 104, Tº A de S. A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27 de noviembre de 1997, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "GASES DE ENSENADA S. A.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Sr. Albino A. Carneiro; Vicepresidente: Sr. Alejandro Berardi; Directores Titulares: Sres. Carlos Rodrigues, Eduardo E. Represas, Iván García, Fernando Mariano y Luis Badia; Directores Suplentes: Aloysio Lima da Silveira Bulcao y César Gustavo Ferrante.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 2/2 Nº 142.448 v. 2/2/98

GATX SERVICIOS
S. A.

Se hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1997, el Sr. Juan Patricio Duggan, presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de la compañía, aceptando el Directorio la misma en su reunión del día 4 de noviembre de 1997. Por Acta de Asamblea Nº 1 del 14 de noviembre de 1997, se designó en su reemplazo al Sr. Anthony J. Andrukaitis como Director Suplente de la compañía, quien en dicho acto aceptó el cargo.

Abogada - M. Verónica Benedetti
e. 2/2 Nº 142.491 v. 2/2/98

GMAC DE ARGENTINA
S. A.

Comunica cesación de administradores por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 1997 y acta de directorio Nº 29 de fecha 31 de octubre de 1997. Los Sres. Manuel Fernando Antelo, Remy Richardson de Haenen y Ramón Pérez han cesado en sus cargos de administradores. Los Sres. Santiago Carlos Monsegur y Juan Pedro Baylac han dejado de ser Directores suplentes. Comunica reemplazo y designación de autoridades por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 1997 y acta de directorio Nº 29 del 31 de octubre de 1997. Directores Titulares: Víctor Vallejos, Antonio De Laurentis y Alan Jarvis. Director Suplente: Frederick George Livingood. Comunica renuncia de administrador por acta de directorio Nº 30 de fecha 25 de noviembre de 1997. El Sr. Joseph De Carvalho ha renunciado a su cargo de director titular. Comunica reemplazo y asunción de autoridades por acta de directorio Nº 30 del 25 de noviembre de 1997. Director Titular: Frederick George Livingood. Por lo tanto al día de la fecha el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Frederick George Livingood, Vicepresidente: Basil Drossos, Directores Titulares: Alan Jarvis, Víctor Vallejos y Antonio De Laurentis, Directores Suplentes: Richard John Sturt Clout y John Henry Sealy.

Presidente - Frederick G. Livingood
e. 2/2 Nº 44.067 v. 2/2/98

GOMER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 31.199

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la Ley 19.550 hace saber, que en la asamblea ordinaria del 23 de setiembre de 1997, concluyeron su mandato, los directores titulares y suplentes, electos en la asamblea del 30 de agosto de 1996, a saber: Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman, Alejandro Víctor Goijman, Omar Francisco Operto, Marco Alejandro Viola Binaghi, Miguel Bein, Daniel Eduardo Rúas, Eduardo Bohorquez, Oscar Zelig Goldberg, Carlos José Geyer, Gabriel Adrián Goijman, Adalberto Pedro Salice, Juan Carlos Operto, Ernesto Ariel Epelman, Ricardo Daniel Hirsch, Cristian Irarrazabal Philippi. Cesaron también los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, electos en la asamblea del 30 de agosto de 1996, Rosendo Gayol, Isaac Hector Mochon, Leonardo Bieniawski, Roberto Fernandez Chamorro, Saúl Zang y Víctor Ariel Goldberg. En el lugar de los nombrados, se reeligió como directores titulares a Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman, Alejandro Víctor Goijman, Marco Alejandro Viola Binaghi, Miguel Bein, Daniel Eduardo Rúas, Omar Francisco Operto y Eduardo Bohorquez y como directores suplentes a Oscar Zelig Goldberg, Carlos Joé Geyer, Cristian Irarrazabal, Gabriel Adrián Goijman, Adalberto Pedro Salice, Juan Carlos Operto, Ernesto Ariel Epelman y Daniel Ricardo Hirsch. Para integrar la Comisión Fiscalizadora, se eligió como titulares, a Rosendo Gayol, Leonardo Bieniawski y Hector Isaac Mochon; y como suplentes a Roberto Fernandez Chamorro, Víctor Ariel Goldberg y Saúl Zang. Tanto los directores titulares y suplentes, como los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, electos en la asamblea del 23 de setiembre de 1997, durarán un ejercicio comercial en su mandato, y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio económico Nº 29 a cerrarse el 30 de abril de 1998. En la sesión de directorio del primero de octubre de 1997, se designó presidente a Jacobo Goijman y vicepresidente a Mario Daniel Goijman. El Directorio.

Presidente - Jacobo Goijman
e. 2/2 Nº 142.554 v. 2/2/98

"I"

ITEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

1) Bs. As., 13-1-98, escr. 19, Fº 58, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Nicolas Zabotkine renuncia al cargo de gerente, y se designa como gerente a Santina Valeria Burlini, quien acepta el cargo. La resolución fue por unanimidad.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
e. 2/2 Nº 142.526 v. 2/2/98

"J"

JACOBEL
S. A. C. I. F. e I.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 7.11.97, se designa para integrar el directorio; Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Berta S. G. de Teubal; Directores Titulares: Alberto R. Hojman, Diego E. Teubal, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2000. Publicar por 1 (un) día.

Director - Alberto R. Hojman
e. 2/2 Nº 142.429 v. 2/2/98

JERGENS ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 26/11/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Becky Youman al cargo de Director Titular. b) Designar en su reemplazo a Roberto Guereschi, quedando este último como Vicepresidente de la sociedad.

Autorizado - René Felsen
e. 2/2 Nº 142.414 v. 2/2/98

"L"

LA MONUMENTAL S. A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS
Inscripción I.G.J.: 12.260

Sorteo 12/97 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 326 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 326, 635, 535, 912, 061.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/2 Nº 142.473 v. 2/2/98

LENG ROBERTS SEGUROS
S. A.

Inscripta 11-10-28 - Nº 228 - Lº 43 - Fº 117 - Tº A de E. N. Disolución. LENG ROBERTS SEGUROS S. A. hace saber: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1997, los accionistsa resolvieron: aprobar el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 10 de noviembre de 1997 entre LENG ROBERTS SEGUROS S. A. y HSBC ROBERTS S. A. DE INVERSIONES resolviendo asimismo fusionarse con HSBC ROBERTS S. A. DE INVERSIONES con efectos a partir del 1º de octubre de 1997; quedando LENG ROBERTS SEGUROS S. A. como sociedad absorbida y disolviéndose sin liquidarse en los términos de los Arts. 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 2/2 Nº 142.479 v. 2/2/98

LORAC
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 10.1.97, se designa para integrar el directorio: Presidente: Julio Hojman; Vicepresidente: Norah H. G. de Hojman; Director Titular: Alberto R. Hojman, Director Suplente: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.9.98.

Director Titular - Alberto R. Hojman
e. 2/2 Nº 142.427 v. 2/2/98

"M"

MAFIL
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 13.1.97, se designa para integrar el directorio: Presidente: Julio Hojman; Vicepresidente: Norah H. G. de Hojman; Director Titular: Alberto R. Hojman, Director Suplente: Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30.9.98.

Director Titular - Alberto R. Hojman
e. 2/2 Nº 142.428 v. 2/2/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de enero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones del Banco Bisel S. A.:

a) Programa de Títulos de Deuda a Mediano Plazo por hasta V/N U$S 300.000.000.-

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 100.000.000.

Asignándoles la Categoría de A subcategoría A. De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde a la Categoría A, aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados; la subcategoría A, corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría A.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas, por hasta V/N U$S 30.000.000.

Asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/9/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.62, lo que nos muestra una razonable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 10.33%, presenta una buena cobertura de las pérdidas potenciales de su cartera. El índice de Cobertura Total es de 22.79%, mostrando un razonable nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -38.70% en pesos y de 72.59% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 14.51% en relación con el patrimonio y de 1.75% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/2 Nº 142.504 v. 2/2/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de enero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de la Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N. U$S 5.000.000 y a la calificación de la Serie Nº 2 por U$S 5.000.000 por ENTE DE PEAJE RUTA PROVINCIAL Nº 13 asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manuel de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial Nº 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional Nº 9 con la Ruta Nacional Nº 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que serán financiadas con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial Nº 13.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 4.02, muy buen nivel.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados.

Análisis de Sensibilidad: Se efectuaron hipótesis bajo tres escenarios distintos, el emisor en el más desfavorable deberá refinanciar el 50 % de la deuda al finalizar el período de repago.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

Sector Económico: Se considera de riesgo medio.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Of.. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/2 Nº 142.505 v. 2/2/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de enero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 3a. por V/N. U$S. 5.0 millones.
b) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 4a. por V/N. U$S. 5.0 millones.
c) Obligaciones Negociables Subordinadas - Serie 5a. por V/N. U$S. 5.0 millones.

Efectuadas por Banco Municipal de La Plata, manteniendo la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A", a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 12.66 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 22.77%, el indicador puede considerarse como aceptable. El índice de Cobertura Total es de 17.54%, lo que muestra un bajo nivel de capitalización. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (-340.85) % en pesos y de 376.59% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 12.06% con respecto al patrimonio y de rentabilidad es 12.06% con respecto al patrimonio y de 0.98% sobre activos totales, en ambos casos anualizados, la entidad se ubica mejor que el promedio de las entidades públicas. Adicionalmente cabe destacar que la naturaleza pública de la entidad la torna menos vulnerable frente a cualquier crisis del sistema, su buen compartimiento durante la crisis que afectó al sector financiero así lo ratifica. El emisor cuenta con un management muy profesional que maneja a la entidad comercialmente en un plano de igualdad con sus competidores del sector privado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/2 Nº 142.506 v. 2/2/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de enero de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S. A. (aprobada por Res. Nº 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manuel de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de este dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/97 son: El nivel de endeudamiento es de 0.45, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de liquidez es de 2.29. La rentabilidad es de 0.94% sobre activos y de 1.36% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.20, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades; b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6º, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 2/2 Nº 142.511 v. 2/2/98

"N"

NELLANS COMPANY
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 9-12-96 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Jorge Gustavo Bello Di Carlo, uruguayo, soltero, 26/10/55, DNI 92.736.204, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro Número 2456/2462, Cap. Fed., fijándose la sede social en Fray Justo Santa María de Oro número 2456/2462, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 2/2 Nº 142.459 v. 2/2/98

"P"

PARDO RABELLO INVERSIONES
S. A.

Comunica renuncia de Administradores por acta de Directorio Nº 18 de fecha 24 de setiembre de 1997 y aceptación de las mismas por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 1997. Renunciaron a sus cargos de directores titulares: los Sres. Manuel Fernando Antelo, Omar Esteban Daneri y Juan Manuel Lardizabal. Comunica designación de autoridades por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1997. Fueron designados directores titulares: los Sres. Joseph De Carvalho, Alan Jarvis y Víctor Vallejos, y Director Suplente el Sr. Frederick George Livingood. Comunica renuncia al cargo de director titular por acta de directorio Nº 20 de fecha 25 de noviembre de 1997. El Sr. Joseph De Carvalho renunció a su cargo de director titular de la sociedad. Comunica designación de Director Titular por acta de directorio Nº 20 de fecha 25 de noviembre de 1997. El Sr. Frederick George Livingood asumió como director titular. Por lo tanto al día de la fecha el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Frederick George Livingood, Vicepresidente: Alan Jarvis, Director Titular: Víctor Vallejos.

Presidente - Frederick G. Livingood
e. 2/2 Nº 44.063 v. 2/2/98

PHARMACIA & UPJOHN
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 10/3/59, al Nº 381 Fº 402 Lº 51 Tº A de Est. Ncales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 8/1/98 y reunión de Directorio de fecha 13/1/98, PHARMACIA & UPJOHN S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Montefusco; Vicepresidente: Gustavo Gosiker; Directores Titulares: Marina Pérez, Carlos Albera, Gustavo Wernli, Eduardo Torres; Directores Suplentes: Harold A. Elkan, Larry J. Payne.

Autorizado especial - Diego J. Zaffore
e. 2/2 Nº 142.449 v. 2/2/98

"R"

RITU
S. A.

Por Acta de Directorio del 12-1-98 se resuelve el cambio de su domicilio legal a Avda. Belgrano 1431 2º Piso 20 - Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Santarelli
e. 2/2 Nº 142.560 v. 2/2/98

ROBERTS CAPITAL MARKETS
S. A.

—DISOLUCION–

Inscripta 13-6-90 - Nº 3701 - Lº 108 - Tº A de S. A. ROBERTS CAPITAL MARKETS S. A. hace saber: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1997, los accionistas resolvieron: aprobar el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 10 de noviembre de 1997 entre Roberts Capital Markets S. A. y HSBC Banco Roberts S. A. resolviendo asimismo fusionarse con HSBC Banco Roberts S. A. con efectos a partir del 1º de octubre de 1997; quedando Roberts Capital Markets S. A. como sociedad absorbida y disolviéndose sin liquidarse en los términos de los Arts. 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 2/2 Nº 142.480 v. 2/2/98

"S"

SWISS MEDICAL GROUP
S. A.
Nº 1.557.581

SERVICIOS DE SALUD
S. A.
Nº 249.821

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S. A.
Nº 1.001.543

SWISS DENTAL
S. A.
Nº 1.596.225

CENTRO MEDICO
S. A.
Nº 1.574.098

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad Incorporante: SWISS MEDICAL GROUP S. A. con domicilio en Arenales 1826, 2º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5410 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: SERVICIOS DE SALUD S. A. con domicilio en Arenales 1826, 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4293 del Libro 95 Tº A de Sociedades Anónimas; MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A. con domicilio en Av. Pueyrredón 1461, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3919 del Libro 105 Tº A de Sociedades Anónimas; SWISS DENTAL S. A. con domicilio en Av. Pueyrredón 1441, 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10402 del Libro 115 Tº A de Sociedades Anónimas, y CENTRO MEDICO S. A. con domicilio en Arenales 1826, 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5239 del Libro 113 Tº A de Sociedades Anónimas. Fusión: SWISS MEDICAL GROUP S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SERVICIOS DE SALUD S. A., MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A., SWISS DENTAL S. A. y CENTRO MEDICO S. A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 18 de noviembre de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 28 de noviembre de 1997. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de setiembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Swiss Medical Group S. A.: Total del Activo Corriente $ 12.787.367,24, Total del Activo No Corriente $ 12.010.058,72, Total del Pasivo Corriente $ 17.530.650,96, Total del Pasivo No Corriente $ 3.874.430,60 y Total del Patrimonio Neto $ 3.392.344,40; Servicios de Salud S. A.: Total del Activo Corriente $ 4.651.485,07, Total del Activo No Corriente $ 319.811,63, Total del Pasivo Corriente $ 4.157.213,59, Total del Pasivo No Corriente $ 593.802,28 y Total del Patrimonio Neto $ 220.280,83; Maternidad Suizo Argentina S. A.: Total del Activo Corriente $ 1.281.382,89, Total del Activo No Corriente $ 23.538.407,72, Total del Pasivo Corriente $ 1.615.542,87, Total del Pasivo No Corriente $ 289.000,00 y Total del Patrimonio Neto $ 22.915.247,74; Swiss Dental S. A.: Total del Activo Corriente $ 390.358,76, Total del Activo No Corriente $ 211.760,28, Total del Pasivo Corriente $ 390.047,32, Total del Pasivo No Corriente $ -.- y Total del Patrimonio Neto $ 212.071,72; Centro Médico S. A.: Total del Activo Corriente $ 264.740,39, Total del Activo No Corriente $ 5.113,15, Total del Pasivo Corriente $ 26.956,29, Total del Pasivo No Corriente $ 19.941,44 y Total del Patrimonio Neto $ 222.955,81.- Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y de la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se aumenta el capital de esta última, constituyéndose una prima de fusión de $ 758.176.- Reclamos de Ley: Arenales 1826, 4º piso Capital Federal. El Autorizado.

Apoderado - César Alberto Nusenovich
e. 2/2 Nº 44.089 v. 4/2/98

"U"

UAP ARGENTINA SEGUROS DE RETIRO
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 27.10.97 y reunión de directorio del 28.10.97, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Paul Jacubowicz, Stephane Cardon y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Albino Juan Bazzanella.

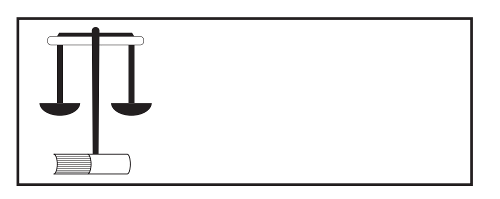
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 2/2 Nº 142.533 v. 2/2/98

UAP INTERNACIONAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 10.11.97 y reunión de directorio del 12.11.97, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Stephane Cardon, Paul Jacubowicz y Hugo Pedro Lafalce; Directores Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Albino Juan Bazzanella.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 2/2 Nº 142.531 v. 2/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FERNANDO DURAND, por el término de 30 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Silvia R. Rey Darat, secretaria.

e. 2/2 Nº 142.303 v. 4/2/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO LOUREIRO y/o FRANCISCO LOUREIRO TRASENDE por el término de 30 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 2/2 Nº 142.302 v. 4/2/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. AGOSTINHO o AGUSTIN DO NASCIMENTO SENNA (Pasaporte brasileño nº 490.144), en los autos caratulados "DO NASCIMENTO SENNA, AGOSTINHO o AGUSTIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, y durante seis meses seguidos.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 2/2 Nº 68.638 v. 2/2/98

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JULIO PALACIO CORRIPIO. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 2/2 Nº 142.361 v. 4/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Pº 3, Capital Federal, cita a LACANNA BEATRIZ EGLE y SCHUTZ ALEJANDRO JAVIER para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/LACANNA, BEATRIZ EGLE y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/2 Nº 142.488 v. 3/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ WISCHNIVETZKY PATRICIA LILIAN s/Ejecutivo (Expte. Nº 38396/96), ha ordenado citar por edictos a la demandada PATRICIA LILIAN WISCHNIVETZKY (D. N. I. Nº 14.621.819) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/2 Nº 142.487 v. 3/2/98

JUZGADO DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GABRIEL PEREYRA, D. N. I. 13.491.654, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en perjuicio de la Editorial Universitaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de enero de 1998.
El secretario.
e. 2/2 Nº 215.125 v. 2/2/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ROMANO GOMEZ REYNA CARMEN, de nacionalidad boliviana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ROMANO GOMEZ, REYNA CARMEN s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 11 de diciembre de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 2/2 Nº 141.809 v. 2/2/98

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: SUAREZ PINO, ROBERTO LINO, nacionalidad uruguaya, D. N. I. Nº 92.468.096, Expte. Nº 1293, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.
Campana, 30 de setiembre de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 2/2 Nº 142.418 v. 2/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	16/01/98	VERONICA JAQUELINE BERNAL	3	FALSO TESTIMONIO
9	108	Carlos Alberto Haiek	15/01/98	ANTONIO WORRINGEN	3	Nº 53.724/97
22	148	Julián Descalzo	21/01/98	LUIS MENDOZA	3	ROBO
22	148	Julián Descalzo	21/01/98	DANIEL ENRIQUE TARCHE	3	TENTATIVA DE ROBO

e. 2/2 Nº 12 v. 6/2/98

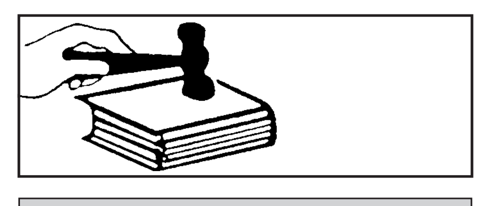
3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo interinamente, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CUCCO, RICARDO NORBERTO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3-12-97 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Ricardo Norberto Cucco, con domicilio en la calle Luis María Campos 1364, piso 2º "B", Capital. Se fijó plazo hasta el 17 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC. los días 30-4-98 y 15-6-98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", Capital.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/2 Nº 142.492 v. 6/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/RIVEIRA, FERNANDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.529/93, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 11 de febrero de 1998, a las 12 horas, el inmueble de la calle Guaraní Nº 1174 de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 68.078, N. C.: C. III, S. L, M. 70, P. 17, que adeuda: OSN $ 99,87, al 17/7/96; Aguas Arg. $ 17,02 al 20/6/96, Rentas $ 235,59 + 888,38 al 28/6/96 y Municipalidad $ 1.915,- al 22/8/95. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, y en total estado de abandono. Del acta notarial de fs. 133 que se trata de una casa utilizada como vivienda familiar y se compone de 2 dormitorios, comedor, baño, cocina y un quincho al fondo de la finca. Aproximadamente 100 m2 cubiertos. El estado de conservación del inmueble no es bueno se encuentra un poco deteriorado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 273.676,35, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo de la adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Exhibición: días hábiles del 4 al 10 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 2/2 Nº 142.451 v. 3/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ESTEVEZ, CARLOS ALBERTO c/ SCHIUMA, SANDRA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.759/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de febrero de 1998, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, La Unidad Nº 28, identificada con la letra "A", ubicada en el piso 7º del inmueble ubicado en la calle Colombres Nº 928 entre Carlos Calvo y la Avda. San Juan de esta Capital Federal, matrícula 6-5977/28, N. C.: C. 6, S. 36, M. 126, P. 16, que mide 78,01 m2, porcentual 6,43%, que adeuda GCBA $ 319,42 al 12/9/97; Aguas Arg. 37,31 al 12/9/97 y respecto de OSN la partida no registra deuda al 30/9/97. Respecto a las expensas, por auto del 23/10/97 se dispuso que la unidad se subaste como libre de deudas en concepto de expensas comunes. De la constatación efectuada por el Escribano surge se trata de un departamento al frente que consta de cocina con lavadero, living comedor, tres dormitorios pequeños con placard y un toilette y un baño principal. Tiene balcón corrido sobre la calle Colombres y que se extiende a lo largo de dos dormitorios y el living comedor. Todo el estado del inmueble es regular a malo y faltan los artefactos de cocina y baño. El departamento está ocupado por la Sra. Mabel Lucy Laratro de Schiuma la que fue intimada a la desocupación del mismo dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 29.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Arts. 580 y 584 C. P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de febrero de 1997, de 10 a 12 horas. Los interesados podrán concurrir también al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información de 7,30 a 13,30 horas en Bartolomé Mitre Nº 718, piso 9º, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 2/2 Nº 142.454 v. 3/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GARCIA, MERCEDES BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 119.532/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de febrero de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Ipiranga Nº 3895, esquina Urdaneta Nº 3389; matrícula 37.047, N. C.: C. IV, S. F, M. 219, P. 8; Sup. 215,50 m2; que adeuda Municipalidad $ 722,33 al 3/3/97 + $ 378,- al 19/4/97 y Rentas $ 5.167,47 al 28/2/97. No contando con servicios ni de OSN ni de Aguas Arg. por estar fuera de radio. De la constatación realizada por Escribano (fs. 156) surge que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, que el estado es regular, comprobando que consta de 2 dormitorios, cocina, baño, y living; además constato que en el fondo de la propiedad existe otra construcción. En ese acto fueron intimados a desocupar la propiedad en el plazo de 10 días. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 17.860,80. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 2/2 Nº 142.453 v. 3/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTRO MENDIZABAL, MARTA ALICIA c/GARAVAGLIA, ABEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.845/96, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 10 de febrero de 1998, a las 10 horas, una fracción de campo, ubicada en el Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As., designada según plano de mensura y división aprobado bajo la característica 18-14-83, como Parcela 135a, que mide y linda: por el NO, 1332,35 mts, lindando con parte de las parcelas 134f y 134g; por el SO, 2499,40 mts, lindando con la parcela 135b; por el SE está formado por una línea quebrada en tres tramos que mide 915,42 mts., 204,85 mts y 116,25 mts lindando con la parcela 136 y con la Ruta Provincial Nº 51; y por el NE, 2402,87 mts lindando con la parcela 131c; todo lo que encierra una Superficie total de 331 Ha; 12 a 89 ca. Matrícula 5.796(18); N. C.: C. IV, P. 135a; que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 72.230,94 al 30/4/97 (fs. 68) y Municipalidad de C. de Areco (tasa Red Vial y Fondo Especial Obras Hidráulica) $ 8.154,46 al 30/4/97 y por Plan de Consolidación de Deuda $ 4.960,14 al 7/4/97 (fs. 96vta). Del mandamiento de constatación de fs. 87/8, surge que el inmueble se encuentra dividido en 8 potreros, utilizados rotativamente para agricultura y ganadería, existe en el mismo cuatro montes chicos, dos molinos en funcionamiento con sus aguadas respectivas, el alambrado perimetral que lo encierra se encuentra en buen estado de conservación como así también el que divide los lotes interiores. Entramos por un camino vecinal de sur a norte has-

ta encontrarnos con el campo a constatar, también observamos en su recorrido que existe una entrada sobre la Ruta Provincial Nº 51 casi en una curva, existiendo restos de un embarcadero, no existe puesto con personal en el campo, pero con respecto al estado de ocupación el mismo está ocupado por los demandados propietarios. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Base U$S 550.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C. P. El monto de las deudas que por instrumentos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien son a cargo del comprador en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición: en forma personal por tratarse de una facción de campo que está deshabitada, previa cita telefónica al Nº 0325-42019 el Martillero la exhibirá en el horario a combinar a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 2/2 Nº 142.455 v. 3/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: STANCATO, JULIA NILDA c/GUITELMAN, RUBEN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 6869/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/fax: 374-3930), rematará el 23 de febrero de 1998 a las 10,50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de febrero de 16 a 18 hs. el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 5195/99, 5º piso, Dpto. F (U.F. 34), esquina Acoyte; Matrícula: 7-2303/34, de Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 87; Parcela: 19. Superficie de la U. F. 34 s/Títulos: 29,25 m2. Porcentual 1 con 16 centésimos. Según fs. 104 el inmueble consta de: un ambiente amplio, de aproximadamente 6 m por 4 m con piso de madera del tipo parquet con ventana a un aire y luz, baño instalado y cocina lavadero instalada. Se notan manchas de humedad y falto de pintura. En buen estado y desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, tasas, contribuciones hasta la toma de posesión sin perjuicio de poder repetirlos de los ejecutados. Conforme las constancias de autos adeuda a: G. C. B. A.: s/fs. 98 $ 114,94 al 25-8-97. O. S. N. (e/l): s/fs. 68 $ 11,26 al 24-6-97. A. A. S. A.: s/fs. 66 $ 37,37 al 24-6-97. Expensas: s/fs. 64 $ 495 al 11-7-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 2/2 Nº 142.510 v. 3/2/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "OUDIN, MARIA EUGENIA c/DOMINGUEZ, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.454/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 11 de febrero de 1998, a las 10 horas, el inmueble ubicado con frente a la calle Esteban Gómez Nº 1344 (localidad de Tierras Altas), Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Lote 24 de la manzana 4, Matrícula 1620, N. C.: C. IV, S. P, M. 18-p, P. 24, que mide 12,03 mts de fte al NO; 12 mts al c/fte SE; 44,71 mts cdo. NE y 44,13 mts cod. SO, Sup. 533,4 m2; que adeuda: Municipalidad $ 24,13 al 31/7/97 y Rentas $ 249,96 al 15/7/97, no contando con servicios de DGSS Pcia. de Bs. As. por encontrarse fuera de radio. De la constatación realizada por Escribano a fs. 90, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad y consta de un living comedor una cocina comedor, dos dormitorios, un baño. Se constata la existencia de una pequeña canchita de fútbol y una construcción precaria hacia el fondo de la propiedad, informando que el estado de conservación de la propiedad es regular. Con fecha 1/12/97 y a fs. 92 se decretó el lanzamiento del demandado y demás ocupantes del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 15.000,- Seña 10%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P., y depositar el saldo del precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 10 días de realizada la subasta, de no hacerlo en plazo se aplicará los intereses a tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de febrero de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 2/2 Nº 142.450 v. 4/2/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LAS MARTINETAS AGROPECUARIA S. A. c/INVESTMENT AND REAL STATE MANAGEMENT SUC. BS. AS. s/Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 24.047/95), que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 17 de febrero de 1998, a las 12,20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, ocho fracciones de campo ubicadas a inmediaciones de la estación Bocayuva del Partido de Carlos Pellegrini, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designadas según título como parcelas 789 a; 789 b; 789 c; 789 d; 789 e; 789 f; 789 g y 790 a. Base: $ 2.010.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro de quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El inmueble consta de entrada principal al casco de la estancia, arbolada con eucaliptos en forma de boulevard, casa principal con paredes de mampostería y techo de tejas, casa para encargado con paredes de mampostería y techo de chapas, tinglado chapas para depósito de herramientas agrícolas, dos silos, electrificación rural, teléfono, manga con corrales y embarcadero, doce molinos aproximadamente, con tanques y bebederos, 40 potreros aproximadamente, con alambrados en estado regular a bueno, varios potreros divididos con eléctricos a batería abastecidos por pantalla solar. Son aproximadamente 3270 hectáreas destinadas a agricultura y ganadería. En la constatación, el oficial de justicia fue atendido por el Sr. Pablo Rasquin quien manifestó ser veterinario y encargado del establecimiento. Al requerírsele la presencia del propietario manifestó que el campo se encuentra alquilado a la contadora Ada Lazcoz por el término de 10 años, indicando que hay 8 empleados. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 362/371 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 788.059,63 al 28/10/97; a fs. 344 Municipalidad de Carlos Pellegrini: 49.089,77 al 12/8/97. El bien a subastar podrá visitarse los días 6, 7 y 8 de febrero de 1998 en el horario de 10,00 a 18,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/2 Nº 142.543 v. 3/2/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, DANIEL GUSTAVO c/STASI, RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 41.264/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de febrero de 1998, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Quito Nº 5341 entre las calles Quesada o De Portugal y José I. Rucci, todas calles asfaltadas y a una cuadra de la Ruta Nacional Nº 3 de la localidad de Isidro Casanova del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 81.676, que mide 12,28 mts de fte. por 18,15 mts de fondo, Sup. 222,41 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.070,75 al 21/11/96; Rentas $ 316,59 al 31/12/96; OSN $ 106,43 al 2/1/97 y Aguas Argentinas $ 232,29 al 13/1/97. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de una casa con un frente formado por una pared con rejas con una puerta y un portón para el ingreso de un vehículo en un costado libre hasta el fondo donde hay un galponcito de material o garaje. La casa se compone de un porche o patio al frente de un living comedor, cocina y baño completos y dos dormitorios, uno a calle, con un patio atrás y terraza sobre toda la edificación con un lavadero cerrado de material, todo en buen estado de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y tres hijos, dos de ellos menores de edad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 26.250.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de febrero de 10 a 13 horas. Para el caso de no haber postores, se procederá a efectuar una nueva subasta sin base.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 2/2 Nº 142.456 v. 3/2/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/SANCHEZ, HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.689/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 20 de febrero de 1998, a las 9 horas, desocupada la finca ubicada en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ipiranga Nº 1810, entre las calles Gregoria Matorras de San Martín y Cervantes, edificado en el lote de terreno Nº 3 de la manzana 72, Matrícula 21.019, N. C.: C. VI, S. D, M. 72, P. 3, que mide: 10 mts de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2; que adeuda Municipalidad $ 379,42 al 13/10/97; Aguas Arg. $ 11,37 al 16/9/97 y Rentas $ 559,40 al 30/9/97, respecto de OSN la partida no posee deudas al 9/10/97. Del acta del Escribano de fs. 69 surge que se trata de una casa bien construida, en buen estado de conservación, que consta de dos dormitorios, baño, living comedor, lavadero y galpón. Esté ubicado al fondo, con jardín y entrada de autos, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 59.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P., siendo a su cargo los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios. Exhibición: los días hábiles del 16 al 20 de febrero de 10 a 12 horas y sábado 14 en el mismo horario.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/2 Nº 142.457 v. 3/2/98

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 1, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO AV. CORRIENTES 2322/30 c/BALABAN, GUILLERMO s/Ej., expte 162.946, (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 12 de febrero de 1998, a las 12,30, el inmueble sito en Avenida Corrientes 2322/30, Piso 7, oficina 717 (Unidad Funcional 213), de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 37, Parcela 3A. Matrícula 11-782/213 de Capital Federal. Se trata de un local de 3,50 mts. por 9 mts. aproximadamente. Desocupado. Buen estado de mantenimiento. Superficie total: 30 mts.2, con 55 dmts.2. Porcentual 44 centésimos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 10.000. Visitas: 6 y 9 de febrero de 1998, de 9 a 11 horas. Deudas: Expensas comunes atrasadas $ 11.883,76 al 30/4/97 —fs. 274— y por abril de 1997 se devengó $ 97. Obras Sanitarias de la Nación $ 584,32 al 10/4/97 —fs. 269— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires —Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario (A. B. y L.) $ 1.991,99 al 20/3/97 —fs. 271/272—. Aguas Argentinas S. A. $ 942,66 al 19/3/97. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas, contribuciones y en su caso por expensas, será a cargo del comprador. El saldo líquido del precio del remate el adquirente lo deberá depositar dentro del 5º día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 2/2 Nº 142.549 v. 3/2/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IBARRA, VIDAL c/ROMERO, ROSA MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1169/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de febrero de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Carlos Casares Nº 888 entre las de Quintana y Sarmiento de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., (lote 1 bis de la manzana 30), que mide 9,52 mts. de fte. al NO por 16,72 mts. de fondo, Dup. 159,2750 m2, N. C.: C. V, S. D, M. 256, P. 21; que adeuda Rentas $ 1.234,30 al 25/7/97 y Municipalidad $ 241,85 al 30/4/97. De la constatación efectuada por Escribano surge: que es una vivienda familiar, ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores. Es un chalet, jardín al frente, doble entrada, una para auto y otra que conduce al interior del inmueble al que se accede por la cocina y se completa con lavadero, un baño, un living comedor, y un amplio ambiente destinado a dormitorio en desnivel. De este ambiente sale una escalera que conduce a la loza superior la que no está terminada y se halla ocupada con materiales de depósito. El techo del inmueble es de tejas y el frente del inmueble presenta faltantes de terminación. El estado general es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000,- Seña 8%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por tasa y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Exhibición: del 2 al 7 de febrero de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/2 Nº 142.458 v. 3/2/98

Nº 89

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 89, en autos: "FLORES, ALFREDO FERNANDO y Otro c/CUETO ZURITA RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 95.808/94, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de febrero de 1998 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Amambay e/Mongolfield y Virgilio del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Su lote de terreno mide 10 m. fte. x 20 m. fdo. Sup.: 200 m2. Consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, patio, retrete, galpón de techo de chapa en el frente. Estado General Regular-Malo. Designado Catastralmente: Circ.: IV; Secc.: H; Manz.: 107; Parc.: 2 Dominio: 69968. Ocupado por Raúl Oscar Cueto Zurita, su esposa Cornelia Flores Anaya y 4 hijos menores de edad y Juan Carlos Cueto Zurita en carácter de propietario. Adeuda: Municip.: $ 289,67.- al 6/9/96; Rentas: $ 152,60.- al 8/2/98. Visitas: 8/2/98 de 10 a 12 hs. Base: U$S 10.000.- Comisión: 3%. Seña 30% en efectivo quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Capital Federal, 23 de diciembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 2/2 Nº 142.546 v. 3/2/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASALINI, RUBEN ARCHIBALDO c/MARTIN, JAVIER ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.879/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de febrero de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja y azotea del inmueble ubicado en la calle Homero Nº 2241/43/45, entre las de Zuviría y Dr. Horacio Casco de esta Ciudad, Matrícula 1-36935/2, N. C.: C. 1, S. 64, M. 95A, P. 22, que mide 112,09 m2 y un porcentual del 23,07%, que adeuda MCBA $ 826,08 al 29/8/96; OSN $ 200,65 al 16/7/96 y Aguas Arg. $ 121,43 al 5/7/96, y el inmueble no posee expensas del acta de constatación efectuada por Escribano se encuentra ocupado por la Sra.

Blanca Olivera en calidad de cuidadora, y que la unidad que ocupa se compone de un patio en planta baja que da ingreso a dos habitaciones con un baño y a la cocina, y por escalera a un ambiente y a la azotea, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 13.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/2 Nº 142.452 v. 3/2/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Parody, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO FLORENCIA S. A. c/YELMO S. A. C. I. F. e I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.766/96 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves (Tel-Fax 322-2789/3913) rematará el día 18 de febrero de 1998 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en San Justo, hoy La Tablada, Partido de La Matanza, (Pcia. de Buenos Aires), designados como parcela Uno B y Lote Dos, con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. M, Fracc. III, Parcela 1b y 2. Partidas Inmobiliarias Nº 14.333 y 359.425, Matrícula F.R.96.244 y 96.245 respectivamente. Se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. Tienen acceso por la calle Dr. Ignacio Arieta Nº 4332/42 entre Peribebuy y Pedriel. La parcela Uno b tiene una superficie total de 36.645,53 m2. de terreno y una superficie aproximada de 12.000 m2 cubiertos. El Lote 2 tiene una superficie total de 2 hectáreas 42 áreas 27 centiáreas 50 centímetros cuadrados. Todo según título de propiedad y constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 2.605.378,58 (en forma conjunta), de no haber postores por dicha base procederá a su venta en forma individual, con las Bases de: Parcela Nº 2: $ 694.854,46 y Parcela 1b: $ 1.910.524,11. De no haber interesados y transcurridos treinta minutos saldrá a la venta con su base reducida en un 25%, es decir $ 1.954.033,94 (conjunta) o en su defecto respectivamente $ 521.140,85 y $ 1.432.893,09. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal C. C. Deudas: D. P. R. Imp. Inmobiliario al 30-9-97 $ 1.003.344,53 Fs. 193, Municip. de la Matanza al 28-2-97 $ 250.699,48 Fs. 196/7/8 y al 5-2-97 $ 2.826,20 Fs. 199/200 y $ 5.884,90 Fs. 206/07, O. S. N. al 10-2-97 sin deuda Fs. 203 y 213, Ag. Arg. al 18-9-97 $ 51.461,07 Fs. 210/11 y $ 3.038,50 Fs. 214. Exhibición: Días 12-13 y 14 de febrero de 1998 de 10 a 14 hs. en la calle Dr. Ignacio Arieta Nº 4342 Partido de Matanza (Pcia. de Buenos Aires) para mayores informes comunicarse con el martillero o dirigirse a la mesa de entrada del Juzgado, Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P. B. de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/2 Nº 139.971 v. 3/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GUERRERO, JOSE MARIA c/MERCANDINO RUBEN ERNESTO s/Ejecutivo", Expte. 33.609, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de febrero de 1998 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 4, letra "A", del 1er. piso del edificio de la calle Lisboa 874/876/878 Capital Federal, que cuenta con una superficie de 42,76 mts.2 Porcentual: 14,61%. N. Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 107, Parcela 10, Matrícula 15-2781/4. Consta de pequeño hall, living-comedor, habitación, baño y cocina. Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado según constancias de autos. Base: $ 31.350. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Deudas: Alumbrado-Barrido-Limpieza: fs. 131 a 133, $ 248,15 al 21 de agosto de 1997. Aguas Argentinas: fs. 105, $ 143,07 al 22 de mayo de 1997. Expensas: fs. 62, $ 500.- al 16 de octubre de 1996. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. C. Se exhibe los días 6 y 9 de febrero de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/2 Nº 142.545 v. 3/2/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "AGOFRA s/Quiebra", Expte. Nº 53.874, que los martilleros María Dolores Aguirre y Alfredo R. Battilana Bollini rematarán el jueves 12 de febrero de 1998 a las 14,00 hs. en el Salón sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, los siguientes bienes saber: Un automóvil Alfa Romeo, Modelo 155 Q4, Sedan, Dominio SGZ 262 inscripto con fecha 9/9/94; Un Furgón Marca Fiat modelo Ducato 10 D Inscripto el 30/10/92 Dominio C 1.602.470. Lote 3: Dos heladeras, Lote 4: Conjunto de computadoras, conformado por CPU, monitores, teclados e impresoras varias marcas, modelos y estado. Lote 5: Conjunto de 6 equipos de audio, varias marcas, modelos y estado. Lote 6: Un lote compuesto por un televisor y una video casetera. Lote 7: Una fotocopiadora. Lote 8: Fax y aparatos y accesorios telefónicos. Lote 9: Dos cortadoras de telas. Lote 10: Conjunto de toda la materia prima avios y de productos terminados. Lote 11: Conjunto de todas las instalaciones comerciales. Todo en el estado que se encuentra venta al contado. Al mejor postor, en dinero en efectivo, sin base, Comisión 10% e IVA a cargo del comprador. Todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los bienes serán exhibidos durante los días lunes 9 y martes 10 de febrero de 15 a 17 hs., en Daniel Cerri 1251, Capital Federal; Av. Mitre 2166, 1º piso, Munro, Pcia. de Buenos Aires y los automotores en Tte. Gral. Perón 1675/77, Capital. Exhibidos adecuadamente todos y cada unos de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos, etc. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 14.6 del reglamento del fuero, hasta el día 11 de febrero de 1998 a las 9,30 hs., fijándose audiencia para la apertura de sobres para el 11 de febrero a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/2 Nº 215.168 v. 3/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5º P., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "D'ALESSANDRO, SAVERIO MARIA c/COLOSIMO, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 37.800/95 que el día 12 de febrero de 1998 a las 12,00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero José Bernardo Molina, rematará en pública subasta el 100% indiviso que le corresponda a los demandados del inmueble sito en la calle General Güemes 118, Unidad funcional 1, Matrícula 41.399/1, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Circunscripción Catastral I, Secc.: C, Mzna.: 9. Parcela: 8, Subparcela Nº 00-01, Matrícula Nº 41.399/1. El cual se trata de una casa tipo chalet, 2 aguas; 3 dormitorios y dependencias de aproximadamente 150 m2 de superficie cubierta, para dicha unidad funcional; todo construido sobre un terreno de 15x40 mts., aproximadamente, según constatación efectuada el pasado 14/7/97. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. Deudas: Municipalidad de San Miguel (A.B.L.) $ 640,05 al 28/2/96 (fs. 53) y Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 2.229,20 al 31/5/96 (fs. 47/50). Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,50%. El Impuesto sobre la Venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la subasta en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero, acordada de la Cámara de Comercio del 13/12/89. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 10 y 11 de febrero de 1998 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/2 Nº 142.548 v. 3/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 21 a mi cargo, Callao 635, Piso 5º, comunica por dos días en autos "CALTEX S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 77.036; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 9 (nueve) de febrero de 1998 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes: Impresora "Siasprint" mod. Progress nr. 1417 tipo PR motor DUP 40-8HP, con horno tipo CM 100 nr. 1466; 29 KW con alimentador y empilador, e impresora "Sisprint" Mini "S" nr. 10-94 tipo S 40-60. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% IVA sobre precio de venta, no se cobra IVA sobre Comisión por no corresponder). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran no admitiéndose reclamo por ellos y será a cargo del comprador el retiro y traslado de los mismos. En caso de adeudarse algún impuesto o contribución referente a los bienes los que correspondan al período falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero y se abrirán dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 4 y 5 de febrero de 14 a 16 hs. en Olazábal 3560, Capital.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/2 Nº 215.170 v. 3/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Ruffino, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TAVERNA; DANIEL ANTONIO DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte: Nº 10.082/97 que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará al contado y mejor postor el 20 de febrero de 1998 a las 9.00 horas en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo sedán 4 puertas modelo 5C69JN, motor GMC Nº 2JB26MC28115, Chasis Nº 9BGTC69JNNC119747, Dominio S-629593, Dominio actual RLW-767, en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Moreno Nº 1812 de Capital Federal los días 17, 18 y 19 de febrero de 1998, en el horario de 9 a 12 hs. Base $ 7.241,10. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta con una base de $ 5.430,80 y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Santa Fe a fs. 54/55 por $ 451.- al 15/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/2 Nº 142.547 v. 4/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso: 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ALUMINIO LINK S.A. s/Quiebra" Expte. 31.566, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso: 6º, "K", Tel-Fax: 382-8961, rematará el día 20 de febrero de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Homero Nº 2047, entre las calles Iliada y Av. Termopilas, hoy Elizalde, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, el bien se trata de un galpón industrial de material construido sobre un terreno que mide 20 metros de frente, igual medida en su contrafrente y 23,75 mts. en sus costados, superficie 475,00 m.c. El galpón se compone de nave principal, en un costado un cuarto para la entrada y medidor de gas industrial, y en otro costado en dos pisos, oficinas y vestuario del personal. En el lugar funciona una fundición de chatarra de aluminio explotada por el Sr. José O. Delezel, quien ocupa el lugar en comodato, según constatación efectuada por la Escribana designada en autos (fs. 231 vta.); el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Osvaldo Dozeler, quien manifiesta que en el mismo desarrolla su actividad bajo la denominación "Aleación Dozeler" y que la fallida no desarrolla actividad alguna en el lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta: 5, Parcela: 18. Matrícula: 9686. Cuyas condiciones de dominio obran a fs. 198/200. Base: $ 25.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado provincial 1%. Todo en dinero efectivo. A continuación serán subastados los bienes muebles en block, tratándose de un puente grúa desarmado, una báscula para 1.000 kls. mesas de trabajo, herramientas manuales, zorra hidráulica, horno para fundir aluminio con quemador a gas, un horno rotativo en desuso, una balanza para camiones "Lucchinni" para 45.000 kls. que se encuentra instalada en el inmueble lindero, sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión. Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) las que serán recibidas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12,30 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Los bienes y el inmueble serán exhibidos los días 17 y 18 de febrero de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 2/2 Nº 142.514 v. 6/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARAMBARRI MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 73.424/96, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 9:30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS año 1994, motor Chevrolet Nº B20nz31091395, Chasis Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB058844, Dominio RUL 856, en el siguiente estado: cubiertas en buen estado, crique, radio, antena, abolladura en capot y frente del rodado, falta parrilla y faros delanteros rotos, estado general regular. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12:00 horas del día 26 de febrero de 1998, las que serán abiertas a las 12:30 horas del mismo día. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, D.G. Rentas $ 1.499,70 al 9-9-97. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 1998 en el horario de 9 a 12 horas en Avda. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme lo previsto por el art. 571 CPCC, como también el apercibimiento allí previsto.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 2/2 Nº 142.544 v. 3/2/98

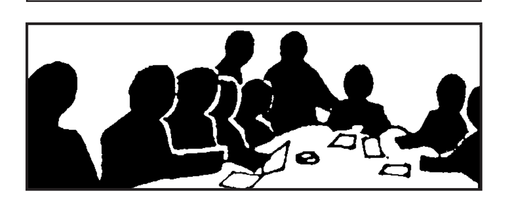
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del Inmueble sito en Madrid 3455, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As." Expediente Nº 28112, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 19 de febrero de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Madrid 3455, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide 10 mts. de fte. por 53,33 mts. de fondo lo que hace una superficie de 533,30 mts2. Consta de un dormitorio, living-comedor, baño (sólo inodoro), cocina, galería cerrada con una pared lateral y frente. La construcción es precaria y se encuentra en malas condiciones. N. Catastral : Circunscripción II. Sección J. Manzana 214. Parcela 14. Ad-Corpus. Ocupado por inquilinos con contrato vencido. Base $ 4.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá se abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 11,30 horas. Exhibición los días 12 y 13 de febrero de 1998 de 10 a 15 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/2 Nº 215.173 v. 3/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CATO, BERRO GARCIA Y DI LUZIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1998, a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y su gestión.
2º) Modificación del Artículo Octavo de los Estatutos, respecto del mínimo de integrantes del Directorio.
3º) Cambio de su denominación social. Modificación del Artículo Primero de los estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vice-Presidente - Gonzalo Berro García

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), en las oficinas sitas en la calle Paraguay Nº 1225, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 27/1 Nº 141.929 v. 2/2/98

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el 13 de febrero de 1998, a las 19:00 hs., en Viamonte 749, piso 14, ofic. 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997. Aprobación de la gestión del directorio.
2º) Pago de Honorarios al directorio. Distribución de Utilidades.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Alfredo Bonfliglio

e. 27/1 Nº 141.869 v. 2/2/98

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1998, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 1º ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de Consejeros titulares y suplentes con nominación de Asambleas Especiales de Clases de Acciones (Art. 27º del Estatuto Social). Elección de síndicos titulares y suplentes; propuesta de los mismos por asambleas especiales de clases de acciones (artículo 34 del Estatuto social). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a esta Asamblea General las asambleas especiales por clases de acciones.
5º) Admisión de nuevos socios —incluidos los cesionarios de acciones— (arts. 6º, 22º y 36º del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones, Mantenimiento de Relaciones básicas entre las Clases de Socios (Art. 16º del Estatuto Social).
7º) Aportes al Fondo de Riesgo.
8º) Conversión de la totalidad de las Acciones Nominativas No Endosables de la Sociedad en Acciones Escriturales; Reforma del Estatuto Social.
9º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (art. 55 ley 24.467). Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración.
10º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 Ley 24.467).
11º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores (art. 24 Estatuto Social); y
12º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social, (Art. 36 Estatuto Social). El Consejo de Administración.

Consejero Autorizado - Domingo Moreno

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 hs. del mismo día 10 de marzo de 1998. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social. b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social). c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto (art. 42 del Estatuto Social). d) todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción. e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º y 12º y de Extraordinaria para considerar el punto 8º del orden del día. Inscripción en I.G.J.: 7/11/96 - Nº 11088 - Tomo "A" - Libro 120 de S.A. - Nº de Registro I.G.J.: 1.622.333.

e. 28/1 Nº 142.009 v. 3/2/98

CODEMSA S. A. C. I. F. I. A. Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1998, a las 16.00 horas, en la calle Sarmiento 731, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1997, y del Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Determiación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 29/1 Nº 43.995 v. 4/2/98

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 37.339. Nº correlativo 186.001. Inscripta bajo Nº 3649 Fº 292 del Lº 72 Tº A de Est. S.A. Nac. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 13 de febrero de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda a las 11 horas, en el "Salón Dorado" del Hotel Lancaster, sito en Avda. Córdoba 405, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de enero de 1998.

Presidente - Oscar A. Sansiñena
Síndico Titular - Roberto Bacal

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Avda. de Mayo 633, piso 7º, Capital Federal (Escribanía Lezama), en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/1/98.

e. 27/1 Nº 141.599 v. 2/2/98

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1998, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.

e. 28/1 Nº 142.042 v. 3/2/98

"E"

EL PASSEIG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción 16/12/93 Nº 12740 Lº 114 Tº A de S. A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 16 de febrero de 1998 las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación ejercicio 30/9/1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Cambio de la sede social.

Buenos Aires, 21 de enero de 1998.

Presidente - Juan Carlos Pérez Zabala

e. 27/1 Nº 141.893 v. 2/2/98

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1998 a las 11 y 12 respectivamente, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en San Martín 665 piso 4º (Salón Biblioteca) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios vencidos y no presentados ante el Organismo de Contralor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración del desempeño del mismo y consideración de su remoción por la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de representante social para el ejercicio de las acciones ante los organismos pertinentes.

Subinspector General a/c Inspección General de Justicia - María Cristina Giuntoli

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 338 de la ley citada efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, San Martín 665, piso 4º en días hábiles de 11 a 15.30 hs.

e. 29/1 Nº 142.399 v. 4/2/98

EXPRESO NOR SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EXPRESO NOR SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 16 del mes de febrero de 1998, a las 18 horas, en la sede social sita en Charlone 995, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Elección de directores.
4º) Retiros a cuenta de utilidades de los directores.
5º) Consideración de los contratos de explotación por terceros de alguna o todas las sucursales ubicadas en Buenos Aires, Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero y Córdoba.
6º) Análisis de la gestión financiera.
7º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia. El Directorio.

Presidente - Mario de Romanis
e. 29/1 Nº 142.291 v. 4/2/98

"F"

FINAIQUE
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27 de febrero de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30/9/97.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero 28 de 1998. El Directorio.

Presidente - Augusto Julián Paz
e. 29/1 Nº 141.685 v. 4/2/98

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 9 horas en la calle Zepita Nº 3137, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio 1996 y del síndico titular por los ejercicios 1996 y 1997.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio 1996.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.

Interventor Administrador Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables, se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, que se recibirán en Tacuarí 1560, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 30/1 Nº 142.367 v. 5/2/98

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 19 de febrero de 1998 a las 12 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U", Capital Federal. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 19 de febrero de 1998 en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1996 y el 31 de agosto de 1997.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pablo Schmukler

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 16 de febrero de 1998 inclusive.

e. 30/1 Nº 142.364 v. 5/2/98

"G"

GUIDO Y JUNIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en segunda convocatoria con el número de accionistas que concurran, el día 18 de febrero de 1998 a las 12 horas en la sede de Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de liquidadores.

Presidente - Miguel Grincajger
e. 28/1 Nº 142.066 v. 3/2/98

"H"

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº I.G.J.: 1.574.892. Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 28/1 Nº 142.151 v. 3/2/98

"I"

INMOBILIARIA DEL PILAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de febrero de 1998, a las 11 horas en su sede social calle 25 de Mayo 244, 5to. piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance General, el Inventario, el Estado de Resultado y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del 6to. Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de Honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación por la Asamblea del número de Directores de la Sociedad, hasta el máximo fijado por el artículo 8vo. del Estatuto con mandato por dos años.

Presidente - Germán de Elizalde
e. 27/1 Nº 141.912 v. 2/2/98

ITALOCHE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de febrero de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1537 7º H Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 10, 11, 12, cerrados desde el 30/6/1995 al 30/6/1997.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos, y en su caso responsabilidad.
5º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos.
6º) Remoción del Directorio (art. 234 inc. 2 y 257 Ley 19.550) y designación.
7º) Remoción de Sindicatura.
8º) Consideración de la situación legal, previsional y tributaria.
9º) Deuda de la sociedad con los Sres. Zappa Miguel y Galasso Roque reconocida en asamblea general ordinaria del 29/10/1991.
10º) Cambio del domicilio social a Lavalle 1537 7º H Cap. Federal.
11º) Informe detallado de la sociedad desde 1987 a la fecha.

Director - Roque Galasso
e. 30/1 Nº 78.244 v. 5/2/98

"K"

KTA
Sociedad Anónima
Registro Nro. 1.508.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1998 a las 13 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 7 (1388) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Remoción del Sr. Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de un nuevo Síndico Titular y un Síndico Suplente para completar el período de los Síndicos Removidos.
4º) Revocación de todos los poderes judiciales y extrajudiciales oportunamente otorgados. El Directorio.

Presidente - Rodolfo O'Reilly
e. 29/1 Nº 142.287 v. 4/2/98

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

(Reg. Público de Comercio Nº 68, Folio 239, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1998 a las 12:00 horas, en la sede de Av. Leandro N. Alem 1067, 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente;
2º) Consideración de las gestiones de los Directores;
3º) Determinación de la remuneración de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente;
5º) Aumento de capital.

Presidente - Jorge Alberto Pierrestegui

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 27/1 Nº 142.148 v. 2/2/98

"P"

PARTES DE MOTOR MAC
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 1145 Lº 100 Tº A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1998, a las 14 hs. en Llavallol 5545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos causantes de la convocatoria fuera de término de la Asamblea de Accionistas.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de utilidades y retribución al Directorio.
4º) Designación de autoridades, vigencia del mandato.

Presidente - Osvaldo Alfredo Miranda
e. 27/1 Nº 141.974 v. 2/2/98

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda en Avda. Santa Fe 1898 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/9/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección.

Presidente - Manuel Mosquera Alvarez
e. 27/1 Nº 141.882 v. 2/2/98

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de febrero de 1998, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5to. Piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1997.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de enero de 1998.
Presidente - Aldo H. Stefanini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 13 de febrero de 1998.
e. 29/1 Nº 142.269 v. 4/2/98

PILAREGUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de febrero de 1998 a las once horas en el domicilio legal de la Avenida Roque Sáenz Peña 1134 piso 6 depto. "A" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 30 de septiembre de 1997.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Presidente - Oliverio Edmundo Murray
e. 30/1 Nº 142.371 v. 5/2/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1998, a las 15 horas en la calle Zepita Nº 3137 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de los estados contables de los ejercicios 1996 y 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y 31 de julio de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio 1996 y del síndico titular por los ejercicios 1996 y 1997.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio 1996.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1997.
Interventor Administrador Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables, se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550, que se recibirán en Tacuarí 1560, Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.
e. 30/1 Nº 142.368 v. 5/2/98

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1998, a las 19 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1997 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
3º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de enero de 1998.
Presidente - Alberto Martínez
e. 29/1 Nº 142.289 v. 4/2/98

"R"

RESERVADA
S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 17 de febrero de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1º Piso, Depto. Nº 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que provocaron el atraso en la convocatoria para el tratamiento de la información prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/97.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del pasado 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Elías Monoff

La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley.
e. 27/1 Nº 141.896 v. 2/2/98

RECHE HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. M. S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1998, a las 10 horas, en Maipú 459, 6to. piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio Nro. 29 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de su resultado.
3º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número y elección Directores Titulares y Suplentes por un año.
Presidente - Teresa García Vicente
e. 29/1 Nº 142.153 v. 4/2/98

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1998, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 71º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Resultados no asignados, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 27/1 Nº 43.909 v. 2/2/98

SCAC TRANSPORTES INTERNACIONALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de febrero de 1998 a las 16.30 hs. y a las 17.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Belgrano 355, 2do. Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura ratificación y aprobación del acta de directorio nro. 48 fecha 24 de junio de 1997.
3º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio anual.
Presidente - Jorge Roberto Petit
e. 29/1 Nº 142.174 v. 4/2/98

"T"

TEX-MON
S.A.I.C.F.
IGJ Nº 37.544

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de febrero de 1998 a las 17:00 horas, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1439, piso 11 A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico hasta la fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Remuneración a los Directores y Síndico Titular, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1997.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con facultades para aprobarla.
Buenos Aires, 19 de enero de 1998.
Director - Alberto G. Maquieira
e. 27/1 Nº 141.883 v. 2/2/98

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Concurso Preventivo. Lectura de Actas de Directorio vinculadas con el tema. Informe de la Dirección Letrada. Obtención de conformidades. Temperamento a seguir.
3º) Situación económico financiera. Informe de la Responsable del Sector Administrativo. Temperamento a seguir.
4º) Situación comercial. Informe del Responsable del Area de Comercialización. Temperamento a seguir.
5º) Declaración de emergencia económica financiera dispuesta por el Directorio con fecha 30 de diciembre de 1997. Alternativas de solución. Propuestas de los accionistas. Temperamento a seguir.
6º) Renuncia presentada por Dr. Lambrechts a su cargo de Síndico conforme constancias en el Libro de Actas de Directorio (Acta del 17 de junio de 1997).
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs. hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 27/1 Nº 141.949 v. 2/2/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, fuera de su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, en el local de la calle Corrientes 327 - piso 23º - Salón Berlin, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Resol. Gral. 290/97).
5º) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no, (no convertibles en acciones), con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, período de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobados en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime co-

rresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.

9º) Constitución de un fondo de reserva para el pago de dividendos futuros. El Directorio.

Presidente - Walter F. Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1998, inclusive , en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 30/1 Nº 141.754 v. 5/2/98

"U"

ULTRAMAR
S.A. DE SEGUROS
Registro Nº 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el 13 de febrero de 1998, a las 9,00 horas, en Carlos Pellegrini 675, 7º piso, Buenos Aires, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del compromiso asumido por la Compañía, mediante la firma por el Sr. Presidente del Contrato de Compra-Venta del paquete mayoritario de sus acciones, al solo fin de lo establecido en la Cláusula 6.5 de dicho contrato sobre la conducción de la actividad de la Compañía hasta el cierre de dicha operación de Compra-Venta.

2º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, de la Síndico Titular y del Síndico Suplente.

3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Síndico Titular y del Síndico Suplente renunciantes.

4º) Elección de los Directores y miembros de la Sindicatura que desempeñarán su función hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 27/1 Nº 141.956 v. 2/2/98

"V"

VILLA CHARACATO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VILLA CHARACATO S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Perú 89, 3 piso, Capital Federal, el día 16 de febrero de 1998 a las 17 hs. en lº convocatoria a las 18 hs. en 2º convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1997.

3º) Designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Mildonio E. Cuestas

e. 29/1 Nº 142.166 v. 4/2/98

"Z"

ZEITOUNE
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1079, Libro 116, Tomo A. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1998 a las 8.00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.

4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Elías Rodolfo Zeitoune

e. 29/1 Nº 142.294 v. 4/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rectifica edicto Nº 138.404 de fecha 22/12/97 al 29/12/97 debiendo leerse como compradora del negocio de hotel (ssc) sito en AV. MONROE 3935, Cap. a la Sra. Yolanda Aída María Cositore dom. Mariano Acha 2390 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 30/1 Nº 142.351 v. 5/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te: 373-4255 avisa que Alfredo Román Hurtado, domiciliado en Santiago del Estero 250 piso 10, Capital Federal vende a José Antonio Alvarez y Fernando Vázquez Vázquez, domiciliados en Guaminí 4871, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN JUAN 2707 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

30/1 Nº 142.339 v. 5/2/98

"C"

"Transferencia de Fondo de Comercio de Intersalud Argentina S. A. -Errόse- Claudio A. Cesario, abogado, T 23, F 396 del Colegio de Abogados de Capital Federal, como representante de Intersalud Argentina S. A., con domicilio en Córdoba 3200, Planta Baja, Cdad. de Buenos Aires, comunico que, a los fines de la Ley 11.867, los días 13, 14, 15, 16 y 19 de enero de 1998 se publicó en este Boletín el aviso correspondiente a la transferencia del Fondo de Comercio (sito en CORDOBA 3200, P.B., Cdad. de Buenos Aires) de Intersalud Argentina S. A. (cuyo nombre fue erróneamente publicado como "Intersalud S. A.). Las oposiciones de ley se atienden en Av. Córdoba 3200, P. B., Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas, atención Sra. Fabia Hanczyc."

e. 28/1 Nº 142.387 v. 3/2/98

Edgardo Rodolfo Pasqualino domiciliado en la calle Núñez Nº 6335 de Capital, vende su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio de Máquinas de Lavado Secado y Planchado, sito en CAZADORES Nº 1969 de Capital, a Luis Daniel Martin domiciliado en Cazadores 1955 de Capital. Oposiciones en el mismo negocio.

e. 30/1 Nº 142.369 v. 5/2/98

"D"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Enrique Leboran y Aniceto Vázquez Pardo y/o Aniceto Vásquez Pardo, ambos domiciliados en la calle: Directorio 2844/48, Capital Federal, Venden a: Josefa Beatriz Cacheiro Riveiro, domiciliada en la calle: Aranguren 530, P.B. "1", Capital Federal, el negocio de: Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle: DIRECTORIO Nº 2844/48, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 27/1 Nº 141.982 v. 2/2/98

"L"

Laprida 2189 S.R.L. representada por Martín Stella Maris Socia Gerente con domicilio en Laprida 2189, Capital Federal, D.N.I. 11.849.633; avisa que transfiere fondo de comercio de la peluquería cita en LAPRIDA 2189, Capital Federal, a Marta Macarena, con domicilio en Río Limay 1346 P. B. Dto. B, Capital Federal, D.N.I. 25.477.610. Reclamos de Ley en Laprida 2189, Capital Federal.

e. 30/1 Nº 142.322 v. 5/2/98

"M"

La Dra. Marcela A. Gutman domiciliada en la calle Teodoro García 2473 2 Piso Dto. B avisa que Irma Mogilevsky con DNI 4.880.971, con domicilio en la calle Corrientes 5331, Piso 13 Dto. 28, transfiere el Fondo de Comercio a Soldewi con domicilio en la calle Teodoro García 2473 2 Piso Dto. B de Capital Federal, café, bar, art. de deportes, armería, cuchillería. Instituto de enseñanza, instituto técnico académico, instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva supervisión técnica permanente de un profesional médico. Gimnasio. Sauna con supervisión única permanente de un profesional médico. Instituto de enseñanza, natación con pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza sito en la calle MIGUELETES 868 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en Teodoro García 2473 2 Piso Dto. B Capital Federal de 14 a 18 hs.

e. 27/1 Nº 141.872 v. 2/2/98

Luis Alberto Dourtona con domicilio en Av. Independencia 3407 5º C Capital Federal, transfiere al señor Mario Antonio Carusillo con domicilio en República Arabe Siria 2561 8º B Capital Federal, quien compra en comisión para Achiote S.R.L. la agencia de remis cita en MORENO 3226 P.B. 14 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Independencia 3407 5º C Capital Federal.

e. 27/1 Nº 141.996 v. 2/2/98

La Dra. Marcela A. Gutman, domiciliada en Teodoro García 2473 Piso 2º, Depto. B de Capital Federal avisa que Irma Mogilevsky DNI 4.880.971 y Claudio Marcelo Daiban DNI 12.588.336 con domicilio en Corrientes 5331, Piso 13º Depto. 28 de Capital Federal, transfieren y ceden a Soldewi, con domicilio en Teodoro García 2473, piso 2º B de Capital Federal; café, bar, art. de deportes, armería, cuchillería, Inst. de enseñanza, Inst. técnico académico, Inst. de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva, sauna, supervisión médica permanente, Inst. de enseñanza, pileta de natación con enseñanza sito en la calle MIGUELETES 868 Capital. Reclamos de ley en Teodoro García 2473, 2º B de 14 a 18 hs.

e. 28/1 Nº 142.041 v. 3/2/98

"P"

Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Lucio Lombardo con dom. Pte. Perón 1936 Cap. vende a Francisco Cousillas Anido dom. J. J. Urquiza 1890 Vte. López su Hotel S.S.C. sito en PTE. PERON 1936, 1º A Cap. Reclamos de ley en ntra. of.

e. 28/1 Nº 142.141 v. 3/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 373-4255 avisa que Luis Antonio Fructuoso, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509, piso 5 departamento "E", Capital Federal, vende a Jorge Luis Armesto, domiciliado en Sarandí 1350 Planta Baja, departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 Pb. Pi. Sot., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 30/1 Nº 142.340 v. 5/2/98

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Francisco Dias Guerreiro Cabeceira, domiciliado en Sarmiento 3301, Capital Federal vende a Vito D'Alessandro, domiciliado en Lavalle 4865, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Estación de Servicio, sito en SARMIENTO 3301/5 y AGÜERO 302, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/1 Nº 142.027 v. 3/2/98

El Dr. Héctor Felipe Díaz Usandivaras, con domicilio en Soler 5951/61, transfiere a "Institución Psicoterapéutica Témpora S. R. L.", con domicilio en Soler 5951/61, el fondo de comercio del Centro Médico -300043- oficinas administrativas - como actividad complementaria, por resolución 2-12-81, Expte. 34.416/81. Se concedió permiso para funcionar con el carácter de Establecimiento Privado de Asistencia Médica para Enfermos Mentales y Nerviosos No Crónicos. Sito en SOLER 5951/61, Planta Baja, Entrepiso, Piso 1º. Reclamos de Ley Soler 5951/61.

e. 29/1 Nº 142.240 v. 4/2/98

"T"

Se comunica que Washignton Gustavo Arapa, domiciliado en Famatina y Almeida s/n, Moreno, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de Bar y Confitería sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1996, Capital Federal, a Eduardo Horacio Delgado, con domicilio en Montiel 2667, Cap. Fed. y a Viviana Andrea Leder, con domicilio en Portela 886, Capital Federal, Oposiciones de Ley Tte. Gral. Juan D. Perón 1996 Capital Federal.

e. 27/1 Nº 141.931 v. 2/2/98

"V"

Los Sres. Jorge Washington Borges domicilio Ciudad de la Paz 522 3º 19 Cap. Fed. y Pablo Sebastián María domicilio Carlos Calvo 2139 9P B, Cap. Fed. Transfieren negocio habilitado para el rubro de servicios, agencia de remis, sin vehículos en espera, domicilio VERA 431 2º A, Cap. Fed. a Emilio Alberto Gallardo y a María Marta Fandiño ambos domiciliados en Hidalgo 1563 1º A Cap. Fed. Reclamos de ley Vera 431 2º A Cap.

e. 30/1 Nº 142.393 v. 5/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CUMBERLAND
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "CUMBERLAND S.A.", con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 636, 9º Piso, de la Capital Federal y sede en la calle Pico 2397, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de marzo de 1961, bajo el Nº 503, libro 54, folio 73, tomo A, de estatutos nacionales, por asamblea general extraordinaria del 23 de octubre de 1997, aprobó la escisión por la cual se destina el 91,53% (noventa y uno con cincuenta y tres por ciento) de su patrimonio neto a la creación de seis nuevas sociedades. La escisión se efectúa con base en el balance especial de escisión practicado al 31 de agosto de 1997 del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 7.890.078,44 (Pesos siete millones ochocientos noventa mil setenta y ocho con cuarenta y cuatro centavos) y del pasivo en $ 1.374.648,86 (pesos un millón trescientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho con ochenta y seis centavos). Las sociedades a escindir se denominarán: 1) "Estancia El Painé S.A." con un activo de $ 1.528.068,61 (Pesos un millón quinientos veintiocho mil sesenta y ocho con sesenta y un centavos) y sin pasivo. 2) "Pico y Cabildo S.A." con un activo de $ 951.331,60 (Pesos novecientos cincuenta y un mil trescientos treinta y uno con sesenta centavos) y sin pasivo. 3) "Incahué S.A." con un activo de $ 653.296,83 (Pesos seiscientos cincuenta y tres mil doscientos noventa y seis con ochenta y tres centavos) y sin pasivo. 4) Estancia La Querencia de O'Higgins S.A." con un activo de $ 902.016,31 (Pesos novecientos dos mil dieciséis con treinta y un centavos) y sin pasivo. 5) "Cumb S.A." con un activo de $ 263.796,15 (Pesos doscientos sesenta y tres mil setecientos noventa y seis con quince centavos) y un pasivo de $ 95.334,51 (Pesos noventa y cinco mil trescientos treinta y cuatro con cincuenta y un centavos). 6) "Compañía de Tierras de San Luis S.A." con un activo de $ 1.760.752,97 (Pesos un millón setecientos sesenta mil setecientos cincuenta y dos con noventa y siete centavos) y sin pasivo. Las sociedades escisionarias tendrán domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Reconquista Nº 336, Piso 11º "X", Capital Federal, con excepción de Compañía de Tierras de San Luis S.A., que tendrá sede social en la calle Reconquista Nº 336, Piso 2º, Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 91,53% (noventa y uno con cincuenta y tres por ciento) del patrimonio neto a la constitución de seis nuevas sociedades, la escindente reduce su patrimonio neto en la misma proporción. La escisión, conforme a la resolución de la Asamblea, tendrá efecto a partir del 1º de marzo de 1998.

Presidente - Jaime Romero Lizarazú

e. 27/1 Nº 43.921 v. 2/2/98

"J"

J.S.P. SERVICIOS EVENTUALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con domicilio en calle Beauvoir nro. 17, 1er. Piso de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en cumplimiento de lo establecido en el art. 19, inc. c) del Decreto 342/92 del P.E.N. (restitución de títulos y valores en caución), emplaza a acreedores por el término de 90 (noventa) días corridos. Para ser publicado por espacio de cinco días.

Socio Gerente - José Silvio Pellegrino
e. 30/1 Nº 142.377 v. 5/2/98

"P"

PORCELANA TSUJI
S.A.
Legajo 10364

Habiéndose aumentado el capital social de la Sociedad por resolución de la Asamblea extraordinaria del 19/1/1998 en la suma de $ 600.000; se ofrece a los accionistas la suscripción de 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1$ valor cada una, de cinco votos por acción. El término para ejercer su derecho de opción, conforme Art. 194 de la Ley 19.550 es de 30 días desde la última publicación, debiéndose integrar el 50% en dinero en efectivo en el momento del vencimiento del plazo de ejercicio de la suscripción y el 50% restante a los 60 días.

Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 30/1 Nº 142.312 v. 3/2/98

"S"

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
Nº I.G.J.: 1.541.713

RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA
Nº I.G.J.: 1.544.259

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 356, Piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1991, bajo el Nº 6916, del Libro 110 de Sociedades Anónimas; y RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, con domicilio en 25 de Mayo 140, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1991, bajo el Nº 8783, del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 8 de enero de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. incorpora a RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31 de diciembre de 1997. 2. Valuación del activo y del pasivo de SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/97: Activo: $ 24.803.127. Pasivo: $ 22.256.917. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 44.787.794. Pasivo: $ 28.159.696. 3. Valuación del activo y del pasivo de RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/97: Activo: $ 19.984.667. Pasivo: $ 5.902.779. 3. Como consecuencia de la fusión SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social en la suma de $ 7.908.684. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A. y RIO VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, Av. Leandro N. Alem 356, Piso 12º, Capital Federal y 25 de Mayo 140, Piso 1º, Capital Federal, respectivamente.

Responsable - Luciana Zuccatosta
e. 30/1 Nº 142.354 v. 3/2/98

SERVICIOS INTEGRALES
S.R.L.

Se comunica por tres (3) días que "SERVICIOS INTEGRALES S.R.L." con domicilio legal en Viamonte 2146, 10mo. "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1976, bajo el Nº 2330, del Libro 77 de S.R.L., dedicada a la elaboración de alimentos, cuyo activo es de $ 2.406.956,50 y su pasivo es de $ 1.399.442,90, todo ello al 30 de setiembre de 1997 por Asamblea General Extraordinaria del día 29 de diciembre de 1997, ha resuelto su escisión patrimonial parcial y la constitución con el patrimonio escindido equivalente a $ 134.335,14 de las siguientes sociedades de responsabilidad limitada: 1) "SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING S.R.L." que tendrá un activo de $ 67.167,57 y sin pasivo; con domicilio legal en Virrey Loreto 1940, 2do. piso, Capital. Objeto: Elaboración de alimentos. 2) "SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION S.R.L.", que tendrá un activo de $ 67.167,57 y sin pasivo, con domicilio legal en Uruguay 469, 5to. E, Capital Federal. Objeto: Elaboración de alimentos. Todo ello según balances especiales practicados al 30 de setiembre 1997 para todas las sociedades que quedan a disposición de los acreedores y terceros por el término de Ley en la Escribanía López Baasch, Corrientes 922, 6to. piso, Of. 32, Capital donde deberán dirigirse los eventuales reclamos de lunes a viernes de 15 a 18 horas. No existen socios recedentes.

Socio Gerente - Roberto Carlos Rodríguez
Socio Gerente - Miguel Lonbraña
e. 30/1 Nº 142.392 v. 3/2/98

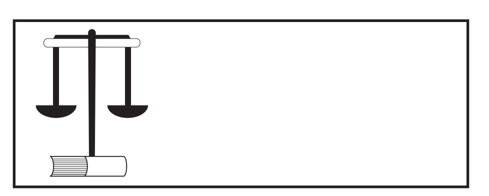
"W"

WOODWAR ARGENTINA
S. A.
(Reg. IGJ. 1632825)

Aumento de Capital a $ 120.000.- Emisión $ 108.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- y de 1 voto, cada una.- Deben integrarse a la par, al contado, en dinero efectivo. Doctor José Raúl Ferraro.- Apoderado

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 29/1 Nº 142.176 v. 2/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO REMIGIO CABRERA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 29/1 Nº 142.022 v. 2/2/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ADELA YASER, a los efectos de hacer valer sus derechos en autos "YASER RAQUEL ADELA s/Sucesión". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 29/1 Nº 142.030 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Correccional a cargo del Juzgado Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, P. 3ro., de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO ROMAN CARNEVALLE, a estar a derecho en la causa Nro. 393, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., en trámite por ante esta Secretaría Nro. 66 de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, a los fines dispuestos a fs. 135, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 27/1 Nº 214.730 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Doctor Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3ero, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ELCONS S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" Expte. 2972/94, citar a ELCONS S.R.L. para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. Publíquese por cinco (5) días. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1996 ... Atento lo manifestado. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 15. Firmado, Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal. El presente Edicto se publicará en el diario "Boletín Oficial", por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 27/1 Nº 141.955 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº2, Secretaría Nº4. Buenos Aires, 15 de Enero de 1998. Existiendo motivo suficiente para sospechar que los imputados MARTIN ALEJANDRO MORALES y LUIS ERNESTO GARCIA participaron en el hecho investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria de conformidad con lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber a los mencionados que mientras no designen letrados defensores particulares serán asistidos en la presente causa por la Dra. Silvia Ionna de Escobio, titular de la Defensoría Nº 12, con oficinas en Cerrito 536, piso 11º, de esta Capital Federal. A los fines ordenados y sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 55 cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 29/1 Nº 214.917 v. 4/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo interinamente, comunica, por cinco días, la apertura del concurso preventivo de RODRIGUEZ, NILDA BEATRIZ —como pequeño concurso—. Síndico designado: Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Fructuoso Rivera Nº 1048 (T.E. 923-4852), debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de febrero de 1998. Se ha fijado fecha para el día 31 de marzo de 1998 para la presentación del informe individual y para el 13 de mayo siguiente para el informe general. La concursada podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 28 de abril de 1998 y la de acuerdo preventivo hasta el 7 de julio siguiente. La audiencia informativa se celebrará el 12 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal, sito en Callao Nº 635, Piso 5º Capital Federal. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/1 Nº 141.930 v. 2/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, llama licitación judicial en los autos. "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Incidente de Activos marcarios" expediente Nº 19.198, para la venta sin base y al mejor postor de las siguientes marcas propiedad de la fallida en las clases que se indican en el pliego de licitación: Transandino, Indiscutido, Garre, Comendador Don Ramiro, Del Comendador, Comendador Don Rodrigo, Veracruz, Club Hoyo en 1 Paul Cheneau, Eminencia, Miracruz, Eminente, G. Voces del Parral, Inefable, Rob Boy, Saint Cyr, Bg, Bodega Privada, Agar, Vino Aguja Blanco, Vino Barrancas, Don Núñez de Prado, Fontcler, Nestares, Impecable, Insinuante, Paul Cheneau, Conveniente, Postillon, Gargnac, El Hispánico, Gargantini y Etiqueta (Paraguay), Transandino, Tierras Viejas, Mistra Brasil. Presentación de Ofertas: De modo individual para cada marca en dólares estadounidenses hasta el día 18 de febrero de 1998 a las 11.30 hs. en el expediente judicial, previa compra y con las formalidades del pliego de licitación; Garantía de ofertas: Como mínimo, el 10 % del precio ofertado en dólares estadounidenses, en efectivo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos; Adjudicación y pago del precio: A la mayor oferta dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la resolución de adjudicación; Apertura de los sobre conteniendo ofertas: El día 18 de febrero de 1998 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado: Precio y Venta del Pliego de Licitación: Por la suma de $ 50.- en la calle Uruguay 782, piso 2º de la Capital Federal (Tel. 375-1772/372-3371; Fax: 392-9016) todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 12.00 hs., hasta el día hábil anterior a la presentación de ofertas; Renuncia: el oferente renuncia expresamente a las garantías de evicción, vicios redhibitorios u ocultos, respecto a toda cuestión vinculada con la vigencia o legitimidad de las inscripciones marcarias ente el Registro de la Propiedad Industrial o ante terceros, corriendo a cargo del adjudicatario la tramitación, obtención y registro de las marcas a su nombre. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz , secretario.
e. 28/1 Nº 142.131 v. 3/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

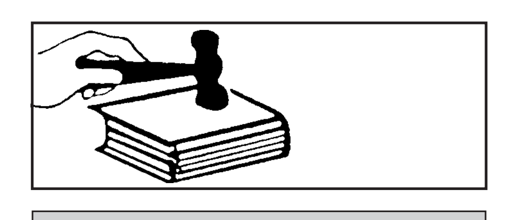
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza - 30/1/98 Vence - 3/2/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	Alejandro L. Pastorino	26/12/97	AMALIA LEMA	142.190
36	U	Guillermo Valentini	22/12/97	MARIA BEATRIZ GIUSTI	142.257
55	U	Olga María Schelotto	23/12/97	MARIA ELENA DEL CARMEN GOMEZ	142.197
103	U	Eduardo A. Villante	24/11/97	JOSEFA PESANO	142.180

e. 30/1 Nº 15 v. 3/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "TESONE JORGE ALBERTO y Otros c/BERNATAVICIUS JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.905/96), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 5 de febrero de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital un inmueble sito en la calle Humboldt Nº 267/271, Capital Federal, Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 121, Parcela 5, Matrícula F.R. 15-13670. El inmueble está construido sobre un terreno que mide 8,66 metros de frente por 42,30 metros de fondo, y según constatación notarial, se trata de una propiedad de una planta, en el que se halla construido un local de venta de repuestos al frente, con entrada lateral para vehículos, con acceso a taller de reparación de automóviles, ubicado en la parte trasera. El inmueble se halla ocupado por el demandado, estando pendiente de ejecución el auto de lanzamiento ordenado en autos. Deudas: ABL: $ 744,86 al 29/8/97, fs. 110; Aguas Argentinas: $ 489,14 al 15/8/97, fs. 108. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una Base de U$S 75.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición se realizará durante los días 3 y 4 de febrero de 1998 de 11 a 13 horas. Informes Marcelo T. de Alvear 1265 10º A, Capital, teléfono 816-5493.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 30/1 Nº 141.790 v. 2/2/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con sede en Maipú 92 piso 7 Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/70 c/TESTA ANA MARIA ISABEL s/Cobro de Expensas" Expte 24.414/95, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 17 de febrero de 1998 a las 14 hs. en el salón de venta sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 270 esquina Balcarce, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, Capital Federal, inscripto en la matrícula FR 12-2071/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Sección: 4, Manzana: 39, Parcela: 4C. Deudas: Expensas al 23-4-96 $ 7.933, MCBA al 1-3-96 $ 1.464,99, Aguas Argentinas al 29-12-95 $ 568,51 y OSN al 19-12-95 $ 1.811,59. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 72.000. Seña 30 %. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar lunes 9, miércoles 11 y viernes 13 de febrero de 10 a 12 hs. Por mayores datos consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/1 Nº 142.375 v. 2/2/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, sito en la calle Alsina 1418 2º piso de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Dra. Dolores Miguens), comunica por dos días en los autos caratulados "SLEPOY, ALBERTO SERGIO SALOMON c/FANTINI o FANTINI AMENEIRO, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 125.099/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de febrero de 1998 a las 10,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Castro 3336, ubicado en el Partido de Avellaneda, hoy Lanús, Paraje denominado "Lanús Oeste" (entre calles Islandia y Estados Unidos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección U, Manzana 17, Parcela 8, Partida 46369, Matrícula 45775. Medidas: 8,66 de Fte. al NE, s/calle Manuel Castro, 43,30 de fdo., linda al NE c/ calle Manuel Castro, cdo. al NE c/parte de parcela 7. Superficie 374,97 m2. El inmueble se compone de una casa compuesta 1 dormitorio, living comedor, cocina, 1 baño y lavadero. Una segunda casa que consta de 1 dormitorio, comedor, baño, cocina, antecocina, patio, terraza en buen estado de conservación (conf. acta constatación de fs. 63). La propiedad se encuentra totalmente desocupada (conf. acta de lanzamiento de fs. 91/93). Deudas: O.S.N. $ 264 al 12/5/97 (fs. 39). Municipalidad (A.B.L.) $ 1.867,32 al 29/4/97 (fs. 42); Rentas $ 152,94 al 30/5/97 (fs. 47). Base: $ 45.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º Ley 24.441). Exhibición los días 5 y 6 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas. Para más informes en el expediente o al Tel. 248-0476.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 30/1 Nº 142.376 v. 2/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. comunica por dos días en los autos: "DOCAMPO, FERNANDO c/BEHM, ERNESTO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 95150/95 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 6 de febrero de 1998, a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal (fs. 145) el 100% del inmueble sito en Juan Fernández Nº 545 de Villa Tesei - Pcia. de Bs. As. (fs. 145) Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. "P" - Parcela 16. Matrícula 18.172. (fs. 168/9). Se trata de una vivienda de una sola planta con dos dormitorios, cocina, comedor y baño. En buen estado de conservación con faltantes de terminaciones. Ocupado por José Arnaldo Cardona en carácter de propietario y su grupo familiar. Superficie del terreno (fs. 130) 438 m2. Base: (fs. 181) $ 12.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Arg. (fs. 100) No registra deuda al 2/6/97. OSN (En liq.) No registra deuda al 4/6/97 (fs. 102). Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 135/145) $ 5.538,70 al 21/8/97. Municipalidad de Hurlingham (fs. 104/9) $ 136,04 al 20/6/97. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 30/1 Nº 142.400 v. 2/2/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O/Juez Federal Nº 3 de Córdoba en autos: "FISCO NAC. (D.G.I.) c/ANSALDI, A.G. y LUPIAÑEZ, M. J. S. de H. de ANSALDI ANIBAL JOSE y LUPIAÑEZ, MANUEL J.- Ejec. Fiscal (Exp. Nº 149-D-96)". El martillero Fernando M. Bossi, rematará el día 12 de febrero de 1998 a las 10 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal (C. Arenal y W. Escalante, 6º piso, Bº Rogelio Martínez, Córdoba): los derechos y acciones equivalentes al 50% indiviso que tiene el demandado MANUEL JOSE LUPIAÑEZ sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de Terreno: Ubic. entre calles Humberto Primo y Rioja, Dpto. Capital, desig. como Lote 16, Manz. D, con sup. de 350 m2. Consta inscripto en la Matrícula Nº 108.863 - Capital (11). Base $ 7.227.- Seña 10%, saldo aprobación de la subasta, contado, comisión. Ocupado por copropietario. Consultas y visitas: al martillero Te. 216844, lunes/viernes de 18 a 20 hs.

Córdoba, of. 30 de diciembre de 1997.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23/1/98.

e. 30/1 Nº 214.386 v. 2/2/98